



Las Mujeres Hacemos la Historia



GOBIERNO DEL
ESTADO DE VERACRUZ



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES



**ESTADO
PRÓSPERO**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE VERACRUZ



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES



**ESTADO
PRÓSPERO**

Dr. Javier Duarte de Ochoa
Gobernador del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Lic. Gerardo Buganza Salmerón
Secretario de Gobierno

Dra. Edda E. Arrez Rebolledo
Directora del Instituto Veracruzano de las Mujeres

Con los más profundos agradecimientos:

A Sara Ladrón de Guevara, Maliyel Beverido, Ixchel Fuentes Reyes, Rosío Córdova Plaza, Fernanda Núñez Becerra, Rosa María Spinoso Arcocha y Luis Miguel López-Mena, por haber otorgado su tiempo y conocimientos de enorme valor en la elaboración de este libro.

A la Mtra. Olivia Domínguez Pérez, cuya gestión y asesoría desde el Archivo General del Estado de Veracruz permitió tener acceso a documentos gráficos históricos que enriquecen y contextualizan este documento.

A María del Carmen Reynoso Delgado, quien no sólo figura como autora en este libro, sino que fue pieza fundamental para la estructuración y ejecución de este proyecto, a través de sus consejos y su orientación.

A la Lic. Martha Mendoza Parissi, por haber impulsado desde su administración al frente del Instituto Veracruzano de las Mujeres la elaboración de este proyecto, en el marco del reconocimiento y visibilización de la participación activa de las mujeres en los procesos que han construido la identidad de México como nación.

A la Dra. Edda E. Arrez Rebolledo, quien al frente de una nueva administración en el Instituto Veracruzano de las Mujeres otorgó a la publicación de este libro la prioridad que como proyecto educativo e histórico exigía, reconociendo de esta manera la importancia que tiene el rescate de la memoria histórica en los procesos de construcción de una identidad ciudadana en las mujeres.

Primera Edición

Se terminó de imprimir en el mes de Diciembre de 2010, en la Ciudad de Xalapa, Veracruz, con un tiraje de 1000 ejemplares.

Recopilación, edición y diseño editorial
Enrique Silva Solís / enrique.silva.solis@gmail.com
Oficina de Comunicación y Difusión
Instituto Veracruzano de las Mujeres

ISBN
978-607-8130-00-9

Portada:
Mujeres interesadas en la aviación.
Los Tuxtlas, Ver. Ca 1940. Fondo: Los Tuxtlas, Archivo General del Estado de Veracruz (AGEV).

Los Antecedentes Prehispánicos

- 9 **Mujeres de Antaño: Presencias y Ausencias**
Sara Ladrón de Guevara, Maliyel Beverido, Ixchel Fuentes Reyes

De la Insurgencia a la Revolución

- 15 **Entre la obediencia y las transgresiones de género: la construcción de las heroínas de la patria en la guerra de Independencia en México**
Rosío Córdova Plaza
- 25 **Más allá de las Heroínas**
Fernanda Núñez Becerra
- 31 **Las Otras Revolucionarias**
Rosa María Spinoso Arcocha
- 39 **Margarita Martínez: Una mujer que transgredió las reglas de la época**
Luis Miguel López-Mena

Las Revoluciones Sociales

- 51 **Las Revoluciones Sociales**
María del Carmen Reynoso Delgado
- 55 **La Revolución por la Educación**
María del Carmen Reynoso Delgado
- 62 **Las Primeras Normalistas Veracruzanas**
Colección de la Biblioteca José Mancisidor de la Escuela Normal Veracruzana
- 64 **Las Pioneras de la Universidad Veracruzana**
Colección del Archivo Histórico de la Universidad Veracruzana (CIDU)
- 67 **Recuerdos Triunfales**
Blanca Elvia Aburto Portilla
- 69 **La Revolución por la Justicia Social**
María del Carmen Reynoso Delgado
- 75 **La Revolución por la Ciudadanía de las Mujeres**
María del Carmen Reynoso Delgado
- 81 **La Revolución de la Cotidianeidad**
María del Carmen Reynoso Delgado

Directorio

- 100 **Directorio de Autoras y Autores**
- 102 **Directorio de Instituciones y Colaboraciones Gráficas**

Los Antecedentes Prehispánicos



Mujeres de Antaño: Presencias y Omisiones

Sara Ladrón de Guevara / Maliyel Beverido / Ixchel Fuentes Reyes

*Por las figurillas de cerámica
podemos apreciar que tanto
hombres como mujeres
participaban del juego de pelota –
aunque hasta ahora nos sabemos
a ciencia cierta si en la liturgia
de esta actividad el desarrollo era
diferenciado según fueran hombres
o mujeres o si los roles eran
compartidos.*

*Página opuesta:
“Jugadora de Pelota”
Cultura Huasteca,
Pánuco, 1000 - 1521 d.C.
Museo de Antropología de Xalapa*

El paisaje social, económico y ecológico de toda cultura es regido por el elemento humano. Esta humanidad no es unívoca sino dual, sin embargo la repartición de su poder e influencia no ha sido equitativa. La diferencia adjetiva, cuantitativa y simbólica de las representaciones de hombres y mujeres, de lo femenino y lo masculino, nos dicen mucho de la constitución de las sociedades, sustentan el precedente histórico de la inequidad, y pueden de ese modo respaldar las acciones contemporáneas que tienden a restablecer un equilibrio entre géneros para un funcionamiento coherente y articulado de la nueva sociedad.

El ámbito mesoamericano no escapa a esta condición. Una minuciosa observación de los vestigios de civilizaciones precolombinas revela de qué manera la figura de la mujer fue incluida o negada, estuvo presente o fue omitida, cuáles fueron los valores reales o simbólicos que le fueron atribuidos, etc. Más aún, los estudios arqueológicos hasta alrededor de 1960 no tomaban en cuenta esta organización de las significaciones, pues se ejercía, como en las demás esferas del conocimiento, un marcado androcentrismo.



Un cambio importante se ha operado desde entonces, y las investigaciones actuales no ignoran más lo que se ha dado en llamar la perspectiva de género. Los estudios bajo esta perspectiva no son exclusivos de las académicas (mujeres) sino que interesan a la investigación en general. Los resultados de esta nueva observación crítica merecen ser del conocimiento público.

Con la exposición “Mujeres de Antaño, Presencias y Omisiones”, se pretendió dar una lectura fresca e integral a las huellas de nuestro pasado. Alrededor de 40 piezas pertenecientes a la colección permanente del Museo de Antropología de Xalapa (MAX) fueron seleccionadas para articular un discurso museográfico que expresara e ilustrara algunas de estas interpretaciones actuales de los restos materiales de las culturas del Golfo de México.

El humano ha utilizado su cuerpo como reflejo del mundo material y social en el que se desarrolla. Se piensa que las variadas formas de manipulación corporal en los antiguos pueblos posiblemente fueron estandarizadas por reglas socioculturales donde un tipo de alteración era un marcador de diferenciación vinculado a un grupo étnico, a un género o a un estatus social.

*En esta página:
“Cuna deformatoria”
Centro de Veracruz, Apachital,
600 - 900 d.C.
Museo de Antropología de Xalapa*

*Página opuesta:
“Rostro femenino” Cultura
Huasteca, Tuxpan 900 - 1521 d.C.
Museo de Antropología de Xalapa*



El ciclo reproductivo en las figurillas de “El Faisán”

Nos hemos enfocado a tres figurillas femeninas, las cuales a pesar de que no hay ningún reporte que indique se que se encontraban juntas, provenían de la misma capa y además, por sus características se asemejan entre sí y difieren de las demás, por lo que creemos que fueron hechas para verse juntas.

En la primer figurilla (1), el señalamiento de las caderas por medio de las manos es un código referente a la fertilidad, utilizado en diversas imágenes como es el caso de las diosas de la fertilidad. Esta figurilla aunque no representa a una deidad, sí hace patente que es una mujer fértil, considerando fértil desde la primera menstruación. Aunque la fertilidad abarca tanto la juventud como la madurez femenina, pensamos que se trata de una joven debido a la firmeza de los pechos.

A continuación tenemos a una mujer embarazada (2). Lleva el cabello amarrado con una cinta muy


decorada, el estómago está abultado, lo que nos lleva a pensar que se trata de un embarazo. A diferencia de la figurilla anterior, se puede observar que los ojos, decoración y peinado son menos llamativos, creemos que esto se debe a que pertenece a un diferente estrato social, el que corresponde al matrimonio, entendido éste como la unión de dos personas por un acuerdo social.

La tercer figura (3) corresponde a una mujer que carga en brazos a un niño, por lo que consideramos se trata de la representación de la maternidad. En esta representación no se logra observar completamente el cabello, solo un amarre decorado con otros listones, los ojos son apenas sugeridos por una incisión ancha poco profunda. Llegado el momento de la maternidad, se culminaba la vida de la mujer en el aspecto familiar, el papel de la mujer consistiría en mantener la estabilidad familiar y además educar a las hijas que cumplirían de igual manera este ciclo.





Los tocados o atuendos incorporados a la cabeza constituyen un importante señalamiento del estado social, no solo referido a su posición económica, sino también a los casos de soltería, de enlace conyugal o a la situación de viudez en que se encontraba una persona. En esta página, podemos ver ilustraciones de varias figurillas con tocados y vestimentas.

Desde la alteración del cuerpo con fines decorativos o la clasificación de los atuendos femeninos evidenciada en las figurillas de barro, pasando por la representación del ciclo reproductivo como función biológica y social en el Centro de Veracruz, o la condición femenina en el Área Huasteca, hasta la reflexión a la que invita la omisión, supresión o disminución de imágenes de mujeres, los vestigios arqueológicos se presentan y organizan mediante una sintaxis atrayente y clara para que el visitante comparta su lectura. 

De la Insurgencia a la Revolución

Entre la obediencia y las transgresiones de género: la construcción de las heroínas de la patria en la guerra de Independencia en México

Rosío Córdova Plaza

Introducción

No obstante que la guerra de independencia de España involucró a toda la población, sin importar género, edad o condición social, la historia oficial la ha presentado como una empresa acometida por bravos guerreros y valientes patriotas varones que lucharon en aras de un ideal libertario. Así, las mujeres aparecen muy poco en esta narrativa, no sólo porque, al ser el campo de batalla un locus considerado como exclusivamente varonil, las intervenciones femeninas en los movimientos bélicos no se aprecian como socialmente significativas, sino porque para los testigos, actores y cronistas de la época carecía de importancia registrar, o inclusive reconocer, el papel desempeñado por ellas en una arena que el sistema de género concebía como vedado a su injerencia. De ahí que “sus huellas son débiles y borrosas” (Tecanhuey, 2003) en las fuentes documentadas, por lo que escribir una historia que incorpore y revalore el papel de las mujeres en la justa independentista constituye una empresa laboriosa y difícil.

En esta dirección, se requiere un examen crítico del carácter universal del sujeto de la historia, mediante la revisión de los mecanismos que permitieron esta “deshistorización” (Bourdieu, 2000) de la experiencia de la mayoría de las mujeres y tan sólo el rescate de un cierto número de heroínas, que se incorporan pocas y tarde, a las páginas de la gran épica nacional. El llamado “síndrome de la gran mujer” (Lavrin, 1985) acentúa el anonimato de muchas mediante la exaltación de unas cuantas.

¿Qué valores heroicos femeninos se enaltecen que permiten la trascendencia histórica de algunas de ellas?, ¿de qué manera se destacan acciones y virtudes de unas mujeres y se ignora la participación, a veces quizá más significativa de otras?

En este breve trabajo abordaré la forma en que se torna irrelevante la participación activa de las mujeres en las acciones bélicas y se construye la figura de la heroína insurgente, a la luz de una concepción que entiende como sujeto universal de la gran gesta histórica a los varones que ocupan el espacio público, se sacrifican por el bien común, defienden a costa de su vida el más puro ideal incluyente (sin importar las porciones de población que el modelo incluya) y abogan por la justicia social. Todas éstas son esferas de las cuales las mujeres se han visto excluidas, por estar normativamente circunscritas al espacio doméstico, estar interesadas en el bien privado y sacrificarse sólo por aquellos a los que se reduce su círculo íntimo. Pero, a pesar de que su elaboración es más accidentada, las heroínas ocupan un espacio y una función específica en la construcción del imaginario social al reforzar, por un lado, las cualidades maternas, nutricias y omnicomprendivas de la Patria; pero, por otro, la sublimación de los contenidos normativos del sistema de género.

Las mujeres en la guerra

Los sistemas de género tienen la función de dividir la vida social entre esferas masculinas y femeninas, aunque no toda sociedad considera las mismas cosas como adscritas a uno u otro género. En esta dirección, las sociedades que caracterizan a las mujeres como un grupo subordinado a los varones de su misma clase y posición social, menosprecian o ignoran su desempeño en ámbitos no contemplados como propiamente femeninos

(1) En otro trabajo he analizado comparativamente la participación de las mujeres en los bandos en pugna durante la época, encontrando que casi todas las actividades realizadas por las insurgentes tuvieron alguna contraparte entre las realistas, con ejemplos de mujeres que provenían de todos los estratos de la población (Córdova, 2009). Véase también El Cardillo de las mujeres, 1828.

o perciben su ejercicio del poder como inexistente e ilegítimo. Es decir, que “... las mujeres pueden ser ‘anómalas’ porque las sociedades que definen a la mujer como algo falto de autoridad legítima no tienen forma de reconocer la realidad del poder femenino” (Rosaldo, 1979: 169). Esto conduce a desdeñar tanto los espacios como las formas de poder, de lucha y de resistencia de las mujeres, a la vez que permite explicar su retorno a la obscuridad una vez que han abandonado su protagonismo en la arena pública.

De tal manera, la participación de las mujeres en el movimiento armado de 1810, si no es considerada como ausente, se presenta, cuando menos, anónima. José María Miquel i Vergés en el Diccionario de Insurgentes consigna 134 entradas en sus 617 páginas, con información con frecuencia escasísima de las mujeres que lucharon activamente del lado independentista, y es de suponer que un sinnúmero de ellas cayó rápidamente en el olvido.

Por su parte, en su exhaustivo estudio, Janet Kentner (1975:1) refiere haber detectado poco menos de 250 mujeres insurgentes identificables, ya sea por su nombre o por su sobrenombre, en los documentos que revisó. Es factible suponer que la mayoría de ellas están consignadas por haber sido aprehendidas y haberseles seguido causa penal. Del bando realista, por definición más conservador, detentador del monopolio de la violencia y, por ende, más vigilante de los comportamientos recatados de sus mujeres, el registro de aquellas que participaron en la lucha es prácticamente inexistente, aunque es posible rastrear algunos de sus actos y de sus opiniones (1).

Pero no obstante sus propias simpatías hacia una u otra causa, insurgentes y realistas; nobles y plebeyas; españolas, criollas, castas e indias desempeñaron actividades vitales durante el conflicto armado. En muchas ocasiones, su invisibilidad normativa en el espacio público les permitía pasar inadvertidas cuando realizaban acciones que requerían sigilo y secreto, las cuales, incluso, no podrían haber sido realizadas por sus correligionarios varones. En otras, su protagonismo fue tan visible que atrajeron poderosamente la atención y fueron brutalmente castigadas.

Es posible caracterizar la participación femenina a partir de dos grandes esferas de acción: por un lado, las actividades realizadas dentro de los cánones de su papel convencional de género, las cuales pueden considerarse una extensión de la esfera reproductiva y del espacio doméstico. Por el otro, llevando a cabo acciones que transgredían los imperativos sociales de las mujeres y traspasaban las fronteras de lo concebido como propiamente femenino, apropiándose así de rasgos reservados a los varones en tiempos de normalidad, pero a los que podían tener acceso por el momento de excepción que significaba la guerra. El análisis de la manera en que se registran las actividades femeninas permitirá comprender la construcción de una historia en la que pueden llegar a ser mencionadas, pero en la que no figuran.

Apegadas a los mandatos de género

Las mujeres estuvieron involucradas, tanto en la fase previa al estallido como durante la guerra, llevando a cabo actividades propias de su género para las cuales la sociedad las había preparado, en concordancia con el estrato social al que pertenecían.

De esta forma, madres, hijas, esposas o amantes, actuando como conspiradoras y anfitrionas de tertulias, mensajeras, seductoras de la tropa y espías o bien cocineras, enfermeras o fabricantes de municiones y vendajes, ocuparon un lugar central, aunque desapercibido, en la contienda civil.

En este tenor, el papel de las aristócratas y criollas adineradas simpatizantes de la causa insurgente, como anfitrionas, organizadoras y asistentes a tertulias, fandanguillos y saraos, fue fundamental en la congregación de la intelectualidad de la época para discutir las ideas modernas. Estos eran espacios de reunión donde se conversaba, se discutían los temas candentes, se cantaba, bailaba y se jugaban juegos de salón, ellos fueron una fuente importante para el aprendizaje y desarrollo de una conciencia política en las mujeres criollas acomodadas. Ahí pudieron generar una clara conciencia de que sus esposos o hijos criollos no tenían acceso a todos los privilegios y canonjías que estaban reservados exclusivamente a los españoles peninsulares.

Planes y conjuras surgieron de estas reuniones, en donde ellas participaban como conspiradoras, como es el caso ampliamente difundido de Josefa Ortiz de Domínguez, pero también el de otras menos conocidas como Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín, a quien las crónicas señalan como principal instigadora de la fallida conspiración contra el virrey Venegas, descubierta en abril de 1811, mediante la cual se planeaba aprehenderlo para forzar la liberación de Hidalgo y Allende; o bien la casi desconocida Juana de Balero, esposa del intendente de San Luis Potosí, asidua asistente a tertulias donde se trataban los beneficios de la independencia (Miquel i Vergés, 1969:63).

Las concepciones sobre el género femenino y su carencia de facultades para el pensamiento abstracto favorecían actividades más solapadas, como la de espías y mensajeras. En el entendido de que las mujeres eran “apolíticas”, poco se cuidaban los participantes de lo que hablaban frente al “bello sexo”, y las reuniones de españoles y realistas eran el lugar perfecto para enterarse de información clasificada con relativa impunidad. Según Genaro García, el hecho de que las mujeres simpatizaran con la insurgencia se debía a que muchas tenían familiares involucrados en la causa independentista. De esta manera, las mujeres aristócratas actuaban como anfitrionas, conspiradoras y espías; también proporcionando fondos para el sostenimiento de la causa.

Uno de los recursos más exitosos de las mujeres era la llamada “seducción de la tropa”, mediante el cual las seductoras, utilizando femeninas artes, “que fiadas en el sexo han sido el conducto para seducir a toda clase de vivientes, valiéndose de cuanto atractivo tienen” (García, 1985, t. V: 378), animaban a oficiales y soldados a abandonar las huestes realistas para pasarse al lado insurgente, o bien desertar de sus batallones para permanecer neutrales. La seducción era un arma claramente diferenciada en función del género y de la clase social, pues eran casi siempre las mujeres del pueblo quienes se dedicaban a convencer a la tropa de cambiar de bando.

La idea de orígenes hipocráticos de que las mujeres sucumbían con facilidad a las pasiones y eran capaces de arrastrar con ellas a los hombres, logrando atraerlos con la promesa de los deleites de la carne u otras tentaciones, sólo se transformó en México

hacia mediados del siglo XIX (Laqueur, 1994; Núñez, 2002). En la época, imperaba la creencia de “... una propensión femenina hacia pecados que eran a la vez delitos, como incontinencia, adulterio y prostitución” (Pizzigoni, 2005:502).

En contraste con la idea de la liviandad femenina que requería de celo y vigilancia, resulta interesante destacar que las mujeres eran solicitadas para realizar actos que requirieran invisibilidad, sacrificio personal y “humildad heroica” (Pizzigoni, 2005:502). Tal es el caso de la heroína anónima de Soto la Marina –cuyo acto de valentía puede tener tintes fantasiosos-, quien sació la sed del ejército insurgente durante un sitio en el cual logró pasar inadvertida y esquivar la lluvia de balas a fin de llevar agua suficiente para los soldados (Tecanhuey, 2003:87).

Este espíritu sacrificial que también se esperaba de las mujeres, y “que durante mucho tiempo había sido una de sus más importantes normas de conducta” (Lavrin, 1985: 20), se manifiesta en el caso, por demás exagerado, de doña María Antonia Nava, la cual acompañó a su esposo Nicolás Catalán en el sitio de Santo Domingo Juliaca, actual estado de Guerrero, en el que

... habiéndose acabado los víveres y cuanto podían comer los soldados, resolvieron diezmarse para que el que fuera señalado con la suerte sirviera de alimento a los demás antes de rendirse á los enemigos. Algunas consideraciones hicieron cambiar de resolución y que la suerte ó diezmo recayera en las mujeres que allá se hallaban: todas se conformaron sin murmurar, y la esposa de Catalán que debió ser la primera sacrificada para alimentar a ciento y cincuenta soldados, recibió la noticia con serenidad conformándose con morir por la patria, supuesto que su carne iba a conservar a los que peleaban por la causa de la libertad... los azares de la guerra la libertaron la vida (2).

Por su parte, las mujeres del “pueblo bajo”, mestizas, castas e indígenas, también solían acompañar a la tropa realizando las labores de alimentación, limpieza, cuidado a los enfermos, elaboración de municiones, transmisión de mensajes, espías y demás. De diversas formas, estas mujeres se involucraron en la guerra desde la particular posición

(2) El Cardillo, 1828 1: 6-7. Es digno de señalar que esta aparente contradicción entre la ausencia de control frente a las pasiones y la capacidad de realizar enormes sacrificios proviene de una visión bajomedieval del cuerpo femenino, que asociaba a las mujeres con la lujuria, la flaqueza y la irracionalidad, pero, por otro lado, cuando eran capaces de vencer sus urgencias interiores, alcanzaban niveles de sacrificio y santidad mucho mayores que los de los hombres. Véase Bynum, 1990.

femenina en la cual las colocaba la sociedad y con las armas propias de su género: la oración, la domesticidad, la murmuración, la complicidad, la seducción o la invisibilidad en la esfera pública. Pero existió otro grupo que trascendió las constricciones de género para incursionar en ámbitos que les estaban tradicionalmente negados.

Las rupturas de las constricciones de género

La guerra, entonces, constituía un periodo de excepción que provocaba fracturas en el orden social y en el régimen de sexualidad, a partir de las cuales las mujeres podían tomar ventajas de su papel femenino desde su invisibilidad en la arena pública para formar parte del curso de las acciones bélicas. Este momento de anormalidad no sólo relajaba la vigilancia social sobre las actividades propias de las mujeres, sino que también permitía alterar el equilibrio de poder entre los géneros mediante la imbricación de los imperativos del sistema, de manera que ellas logran acceder a espacios y actividades reservados únicamente a los varones.


Los ejemplos de mujeres que participaron en asaltos y batallas, o bien, que llegaron ellas mismas a dirigir tropas nos llegan desde las fuentes como anomalías, lo que demuestra su grado de transgresión. Desde el inicio de la contienda, un número indeterminado de mujeres participó en la toma de la Alhóndiga de Granaditas, como Juana Bautista Márquez, Brígida Álvarez o María Refugio Martínez, o bien Dorotea, cuyo apellido se ignora.

Un suceso que sorprende por su falta de trascendencia histórica es el protagonizado por un grupo de alrededor de cien mujeres que armadas con machetes, cuchillos, palos y piedras, atacaron y capturaron el cuartel realista de San Andrés Miahuatlán la noche del 2 de octubre de 1811. Al ser informado por el soldado José del Pino, el teniente Rafael de la Lanza dio órdenes de tomar la espada y matarlas, “[p]ero que los soldados se estuvieron quietos sin moverse”. Del Pino siguió declarando que las mujeres “habían forzado la puerta principal, la de la sala de armas apoderándose de estas, entrado después p.r una ventana de la pieza del Juscado q.e forzaron y arrebatado de la mesa barios papeles”. El soldado añadió que las mujeres se hallaban en estado de

embriaguez, quizá para justificar la furia que las alentaba o la poca efectividad de los soldados en frenar el ataque (García, 1985, t. V: 330-5). No obstante la importancia de un hecho tan transgresor y escandaloso en términos de papeles de género como este asalto, apenas siete nombres son consignados del centenar de mujeres participantes: los de Cecilia, Micaela, Ramona y Pioquinta Bustamante, Romana Jarquín, Rosa Patiño y Mónica, de quien se ignora el apellido, así como la suerte que todas corrieron, porque la formación sumaria fue temporalmente suspendida.

Existen casos documentados de mujeres que mostraron el arrojo y la valentía necesarios para subvertir las concepciones de la época respecto de la fragilidad y pusilanimidad femenina, pues no sólo empuñaron las armas sino comandaron compañías de efectivos. Por ejemplo, Teodosia Rodríguez, conocida como La Generala, comandó un grupo de indígenas armados; también la mujer conocida como la Guanajuateña, acompañaba a López Rayón en la retirada de Saltillo y fue puesta a la cabeza de un batallón de mujeres. Se estima que ella desempeñó un papel crucial en la toma de la Hacienda de San Eustaquio, aunque fue muerta en batalla. Asimismo, encontramos el caso de La Barragana, poseedora de una gran hacienda en Río Verde, reunió un nutrido contingente de indígenas a quienes proveyó de arcos y flechas y se unió a Hidalgo (Kentner, 1975: 106-120).

Manuela Medina o Molina, apodada La Capitana, era india natural de Taxco que obtuvo de la Suprema Junta el grado por el que era conocida. Con sus esfuerzos levantó una compañía que participó en siete batallas y en 1813 marchó a Acapulco a conocer a Morelos. Miquel i Vergés consigna que murió en Taxco en 1822. Igualmente, Prisca Marquina de Ocampo acompañó en las campañas a su marido Antonio Pineda. Ataviada con uniforme militar se decía que Prisca se mostraba en público “con sus charreteras y sable, llena de tanta vanidad y orgullo... [y] evitando que su difunto esposo se presentase á el indulto”. Fue detenida y remitida a la ciudad de México. Lo mismo se decía de María Josefa Martínez, natural de San Andrés Chalchicomula y viuda del cabecilla Miguel Montiel, quien “comandaba varonilm.te y con el mismo trage de hombre con que fue cogida, una partida de doze rebeldes de más confianza que capitaneó su marido” (Miquel i Vergés, 1969: 361).

De esta forma, las mujeres, anónimas o reconocibles, se involucraron en la guerra civil arriesgando su vida, su libertad, su relativa comodidad y bienestar por una empresa que consideraban legítima. No todas lo hicieron de la misma manera, pues su participación habría de depender, en mayor o menor medida, de su situación familiar, sus recursos, el grado de compromiso y las oportunidades que se tuvieran a su alcance. Sin embargo, el momento de excepción permitió en muchas ocasiones alterar el cambiante equilibrio de poder entre los géneros, de manera tal que las mujeres accedieran al espacio público y contribuyeran activamente al desarrollo de la guerra. Muchas de ellas sufrieron severos castigos por su labor, que incluía el encierro en casas de recogidas, la prisión y, en no pocos casos, la muerte (véase Córdova, en prensa). 

Reflexión final

A la luz del rescate de la presencia femenina en los acontecimientos de la guerra civil de 1810, resulta, entonces, pertinente preguntarse por qué tan pocas mujeres se convierten en figuras prominentes de la lucha por la Independencia en México, cuando existen registros, por demás escuetos y escasos, de grandes acciones acometidas por muchas más mujeres que las que enaltece el panteón patriótico mexicano. Incluso Genaro García dedica el quinto tomo de sus Documentos Históricos Mexicanos, escrito en 1910, a la revisión de diversas causas judiciales seguidas tanto a mujeres ilustres como pertenecientes al “pueblo llano” por su participación activa en la lucha. Trabajos realizados durante las últimas décadas han documentado nombres, hechos y condiciones bajo las cuales más de dos centenares de mujeres realizaron acciones tan loables como Josefa Ortiz, Leona Vicario o Gertrudis Bocanegra. Se ha visto que hubo mujeres que tomaron las armas, que asaltaron cuarteles, que planearon conspiraciones y dieron su vida en aras de un ideal libertario, trascendiendo la esfera privada de la domesticidad.

Sin embargo, aquí sostenemos que la construcción de la imagen heroica femenina se ajusta al modelo propuesto por Asunción Lavrin en su concepto de “síndrome de la gran mujer”, cuya grandeza reside en la exacerbación de los atributos más femeninos y el rechazo de aquellas que imbricaron los papeles de género, como la toma de las armas, el espionaje, las intrigas, la audacia, el descaro y la desobediencia, actitudes contradictorias con los aspectos nutricios, maternales, reclusos y sacrificiales que se esperaba de las mujeres. De tal manera, el imperativo de género se mantiene y reproduce mediante la constante creación y recreación de cualidades femeninas ejemplares y ser partícipe de los sucesos que derivaron en la Independencia, no contradice la masculinidad de la guerra y la política. Razón por la cual las transgresoras no aparecen en las páginas de oro de la historia.

CORREOS

DOS GENTAVOS

DOS GENTAVOS

MEXICO



LEONA VICAR

Mas allá de las Heroínas

Fernanda Núñez Becerra

*Página opuesta:
Estampilla de correos de 2 centavos
con la imagen de Leona Vicario.
Casasola, 1910.
Fototeca Nacional.
© (Num. Inventario 12641)
CONACULTA. INAH. SINAFO.
FN. MÉXICO.*

Me parece que estos tiempos de conmemoración nacional deben servirnos a las que tratamos de insertar a las mujeres en el relato de la Historia con H mayúscula, para mostrar que ellas fueron indispensables en ambos acontecimientos que cimbraron con un siglo de distancia la estructura de México. Hoy sabemos, por ejemplo, que cuando apresaron a Hidalgo, viajaban con él varias mujeres, y sin embargo, sólo se enlistó el nombre de los hombres que lo acompañaban.

Es muy difícil saber más acerca de su actuación en las guerras o acerca de sus ideas sobre los conflictos ya que por lo general las mujeres no dejaron escritos; pero sobre todo, porque el relato histórico elaborado décadas después de apagados los fuegos fratricidas, solo privilegió a unas pocas, las heroínas, haciendo de ellas retratos muy fijos y estereotipados, dejando a la gran mayoría fuera de los reflectores de la posteridad. Pero hoy, después de décadas de reivindicar el papel de las mujeres en la Historia, nadie puede poner en duda el hecho de que muchísimas participaron activamente en las guerras, y no sólo representando el tradicional papel subalterno que la Historia les había asignado, como el de cocineras o enfermeras.

Los oficiales realistas que instruían las causas de las mujeres rebeldes apresadas en los diferentes enfrentamientos que tuvieron con los grupos insurgentes, se dieron pronto cuenta que: *“uno de los mayores males que hemos tenido desde el principio de esta guerra y (que) ha sentado más la opinión de la rebeldía, son las mugeres, que fiadas en el sexo han sido el conducto para seducir a toda clase de vivientes, valiéndose de cuanto atractivo tienen”*. La “seducción” fue el delito más común por el que se les acusó, aunque esa palabra quería decir entonces que las mujeres, utilizando sus supuestos encantos femeninos, tenían el poder de convencer a los reacios a pasarse al campo rebelde. Al revisar los delitos más comunes por los que se les aprehendió en el Archivo General de la Nación, podemos ver el tipo de actividades bélicas que llevaron a cabo las mujeres de la Independencia: el llevar y traer mensajes, contrabandear armas y municiones, espionaje, conspiración, abastecimiento económico, guiar a los rebeldes por los caminos, curar a los heridos, llevar agua a los soldados, enterrar a los muertos y, muchas veces, también por portar armas y ser unas auténticas “soldadas”.

Fernández de Lizardi escribió:

“Es imposible reducir a (algún) numero a las heroicas americanas, aun en la clase de las pobres como la muger de Albino García quien montada a caballo como hombre, con el sable en la mano a la cabeza de la división de García entraba la primera a los ataques”.

También a ellas podemos catalogarlas como heroínas, ya que no solamente arriesgaron su vida, sino que también sufrieron castigos ejemplares cuando fueron apresadas y hasta torturadas para que revelaran secretos militares.

El caso de la orizabeña Doña María Josefa Martínez, viuda de Miguel Montiel, permite ilustrar el papel fundamental de una aguerrida capitana veracruzana que sirvió de enlace crucial entre los bandos rebeldes de la zona de Orizaba. El Coronel Manuel de la Concha, vecino y cosechero de tabaco en la villa de Orizaba, relata en un informe la manera en que la había aprehendido:

(1) Extracto del expediente relativo a la solicitud de libertad hecha por D. J. Nicolás Martínez a favor de su hija Doña Ma. Josefa, acusada de capitanear insurgentes, 23 de diciembre de 1816-19 de junio 1817

Fue apresada por una de mis guerrillas en el pueblo de San Antonio inmediato al volcán de Orizaba... Es constante en el valle de san Andrés Chalchicomula que esta mujer comandaba varonilmente y con el mismo traje de hombre con que fue cogida, una partida de 12 rebeldes de más confianza que capitaneó su marido Montiel, por cuya muerte se comprometió ella a sostenerlos sin otra recompensa que el de que la acompañaran y ayudaran a exigir las contribuciones de aquel territorio, con las cuales sostenía (a) aquellos y a sí misma... Con esta partida servía además para descubrir los movimientos de la tropa cuando llegaba a San Andrés en cuya operación fue presa, como ella misma confesó, para darle parte al cabecilla de rebeldes Couto que estaba entonces con su gavilla en el pueblo de Maltrata.

Según este relato, muchos vecinos agradecieron a las tropas realistas la aprehensión de esta mujer, “asegurando que les era mas perjudicial que ninguno de los rebeldes no sólo por la violencia con que les exigía las contribuciones, sino también por la seducción que hacía a todos, vejando agriamente a los que no seguían su partido” (1).

Su atribulado padre, Don Nicolás Martínez, vecino y también cosechero de tabaco de la villa de Orizaba, como el propio Coronel Manuel de la Concha, escribe suplicando por la libertad de su hija ya que consideraba excesivo el castigo a prisión perpetua que se le había impuesto, en el Recogimiento de Santa María Egipciaca de Puebla.

El padre apelaba a la piedad de sus captores, y trataba de exculparla argumentando la inocencia de una víctima del “ciego torrente de la revolución”, que primero había arrastrado a su marido al lado de los facciosos, y luego, ya viuda y con niños huérfanos, la había forzado a salir de su casa para conseguir los víveres necesarios para el sustento de su familia. Asegura que Ma. Josefa era una verdadera mujer de su casa, que jamás había abrigado ideas revolucionarias, que no iba armada, que traía enaguas ya que el pantalón sólo lo usaba debajo de ellas y por comodidad cuando montaba a caballo. Que se encontraba ya obediente y sumisa en su reclusión pero con el corazón oprimido, por hallarse grávida “y en los meses mayores”.

El padre promete tenerla bajo su techo bien vigilada y controlada, dando en garantía una fianza, con el aval de dos personas solventes; pero además, ofrecía un donativo de 300 pesos para socorrer a las Tropas del Ejército del Sur, cantidad nada deleznable, “que le quitará a su larga y pobre familia”.

El Capitán realista responde que no era cierto, que *“su traje de mujer sólo lo usaba para entrar en Orizaba, Córdoba y Puebla a observar los movimientos de la tropa y a saber las disposiciones de sus respectivos comandantes, para noticiarlos a los rebeldes”*. Decía que nada de lo que afirmaba su padre era cierto ya que cuando la habían aprehendido no se le había encontrado el menor traje de mujer. También ignoraba que tuviera hijos, pues ella había respondido no haber tenido sucesión alguna.

No podemos dejar de señalar la importancia que revestía entonces el hecho fundamentalmente trasgresor de “portar pantalones”. Razón por la cual el padre de Ma. Josefa tiene que apelar varias veces a la feminidad, escribía que su desgraciada hija no era un, *“fenómeno de su sexomanía armándose con traje de varón, capitaneando a los rebeldes y causando con sus operaciones más daño a la Patria y al Trono que los cabecillas principales...”*. Aunque tal vez tuviera que llevar pantalones bajo las enaguas; le preguntaba a sus captores, *“¿qué daño podía hacer una infeliz viuda cargada de hijos y muy próxima a parir, cuando no se le había probado ningún cargo y sólo por chismes se le había condenado a la reclusión perpetua?”*.


La contraparte afirmó *“que en consideración a su sexo, se había librado de ser pasada por las armas, respecto a que el portarlas ella en traje de hombre y capitanear a varios rebeldes, daba lugar bastante para aplicarle aquella pena... Y que en San Antonio el Alto no faltó quien me asegurase que las seducciones de esa mujer y sus operaciones varoniles causaban más daño que cualesquiera de los cabecillas principales. Por ello me parece que se ha hecho acreedora a un encierro perpetuo.”*

Todos confirman que esa mujer, tan poco mujer, ya que ni siquiera había confesado tener hijos, era como los hombres: cruel, manejaba armas, montaba a caballo y la prueba irrefutable de su mal proceder era justamente que portaba pantalones. ¿Qué

más pruebas de su disimulo y mal actuar que el tratar de confundir? Recordemos que en el Antiguo Régimen el disfraz sólo era tolerado en el marco de los carnavales. Fuera de esos momentos de ruptura del orden social, siempre se penó a aquellos que trataban de ocultar o de usurpar la identidad no sólo genérica, sino de estamento ó de raza representada en el vestir.

Así, el hecho de portar pantalones fue factor fundamental para no concederle a Don Nicolás Martínez el permiso de tener a su hija depositada en su casa, ni siquiera porque se encontraba grávida. Pensaban que una mujer de ese calibre, podría escaparse en cualquier momento de la tutela paterna y seguir cometiendo fechorías, ya que le recriminaban, *“si la hubiera recogido después de que enviudó, habría cumplido con su deber y librado al público de los prejuicios que ha cometido esta mujer”*.

Muchas de las mujeres cuyos casos encontramos en los archivos llevaban hijos pequeños en el momento de sus aprehensiones. Algunas incluso, como nuestra venerable Doña Josefa Ortíz iba embarazada de su doceavo hijo, y permaneció meses en la cárcel en donde parió, a pesar de las súplicas de su marido, o como nuestra aguerrida capitana orizabeña Ma. Josefa, a punto de parir y con otros tres de pequeña edad. La misma Leona Vicario dió a luz a su hija “en una cueva” en plena campaña insurgente. Muchas fueron encarceladas e incluso balaceadas con sus hijitos al pecho. Y otras más fueron fusiladas por insurgentas. Indudablemente el hecho de ser mujer en esa larga decena de luchas intestinas debió de haber sido durísimo, los raptos, las violaciones, los asesinatos, la muerte de los seres queridos fueron el precio que muchas, muchísimas pagaron.

Y así, aunque las mujeres fueron pieza clave en esa violencia social e incluso su activa participación fue aplaudida por sus propios contemporáneos, el relato histórico nacional elaborado décadas después, sólo privilegiará a unas cuantas, minimizando su participación guerrera, para regresarlas finalmente a los estereotipos de género que resaltan sus valores maternos y de esposas, así como sus sacrificios económicos. Confirmando una vez más, la dificultad que tiene la escritura de la Historia, para aceptar el borramiento de las fronteras entre los géneros y las identidades sexuales. 

14-YEAR OLD STRIKER - FOLA LA FOLLETTE

ROSE LVI



Las Otras Revolucionarias

Rosa María Spinoso Arcocha

Las "Sufragistas" conformaron el primer movimiento feminista organizado moderno, que sirvió de inspiración a los movimientos feministas que luchaban por los derechos de las mujeres alrededor del mundo, incluyendo México.

*Página opuesta:
14 yr. old striker, Fola La Follette,
and Rose Livingston,
George Grantham Bain Collection
(Library of Congress of the United
States).*

*(1) Steve J. Stern.
"La Historia Secreta del Género".
México: FCE, 1999. Entendemos
el género como el conjunto de
ideas, representaciones, prácticas y
prescripciones sociales que se usan
en una sociedad para simbolizar la
diferencia anatómica entre hombres
y mujeres. Es decir, para definir
socialmente lo que es "propio" de
los hombres (lo masculino) y lo
que es "propio" de las mujeres (lo
femenino). (Lamas).*

Dice un historiador norteamericano que la Revolución Mexicana fue antes de todo una conmoción de género (1), y cita como ejemplo el anecdotario popular sobre los motivos que habrían llevado a algunos de los más conocidos líderes a volverse revolucionarios. Por ejemplo, la violación que habría sufrido la hermana de Pancho Villa por parte del caporal del rancho donde trabajaba, o el llanto del padre de Zapata al perder sus tierras en Morelos.

En la historia, la violación de una mujer es sin duda un tema de género, pero el llanto de un hombre también, aunque sea por su supuesta excepcionalidad, ya que en México tenemos esa historia de que "los hombres no lloran". Llorar, se dice, es una prerrogativa de las mujeres, supuestamente más frágiles y sentimentales que los hombres. Pero esa visión del historiador norteamericano es atípica, aunque no menos acertada, probablemente porque proviene de un extranjero. La verdad es que la historiografía mexicana es machista, tanto sobre la Revolución como sobre la Independencia, eventos discutidos siempre desde la perspectiva masculina, lo que podemos explicar no

necesariamente a partir de las mujeres y los roles de género sino de la propia Historia. La Historia, recordemos, como conocimiento del pasado se ocupó prioritariamente de temas como las guerras o la política, y como las mujeres se decía que no participaban ni de unas ni de otra, pues no eran “historizables”. O sea, no eran tema de interés histórico, como tampoco lo eran los pobres, o los negros, o los niños, por ejemplo. Por eso, la explicación para la ausencia de las mujeres en la Historia debe buscarse en sus estatutos, que normaban a su vez la escritura de la historia, o sea, la historiografía y sus objetos de interés. Prueba de ello es la propia historiografía de Veracruz, en la que hasta hoy los temas de género y de mujeres siguen ausentes, aún cuando éstas, y a pesar de los supuestos roles de género, hayan probado de forma contundente su constante participación y presencia en los momentos más significativos de la historia. Y esto viene a propósito porque estamos viviendo una verdadera “fiebre” conmemorativa de los centenarios, y como se ha vuelto políticamente incorrecto excluir de cualquier cosa a las mujeres, hay una búsqueda frenética de ellas en ambos eventos.

32

Así, hablaré aquí de las mujeres en la Revolución, aunque desde ya adelanto que no les voy a hablar de las soldaderas. La presencia y el papel de las mujeres en la Revolución no se resume al de las soldaderas; hubo muchas otras formas de que las mujeres fueran revolucionarias. ¿Ejemplo? las feministas. Y el feminismo en Veracruz ya tiene su pionera, título que, hasta que se pruebe lo contrario, le hemos adjudicado a Salomé Carranza.

Si bien que de Salomé, la verdad es que ni siquiera sabemos si era veracruzana y si ese era su verdadero nombre. Partimos del hecho de que con ese nombre firmaba sus artículos, que mandaba primero desde Tlacotalpan y después desde el puerto de Veracruz a la revista “La Mujer Moderna”, fundada en 1915 por Hermila Galindo, secretaria particular de Venustiano Carranza. La revista era el órgano oficial de difusión del feminismo constitucionalista, porque -vean ustedes-, la versión constitucionalista de la Revolución abrigó lo que podría ser considerado como la primera ola del feminismo mexicano en el siglo XX. Y podemos decir que todo esto comenzó en Veracruz, pues fue en el puerto, en donde Hermila se encontraba como parte del gabinete presidencial, que ella lanzó el primer llamado a las mujeres para que se organizaran con el propósito



(2) No hemos logrado encontrar el número de *El Pueblo* en el que se publicó el llamado de Hermila, que, por información de Salomé, fue el ... Tampoco hemos localizado ningún número de esta revista en los archivos ni hemerotecas públicas. La esperanza ahora es que exista en alguna colección o biblioteca particular.

Fotografía:
Semanario ilustrado
"La mujer moderna" Octubre de
1915.

de cambiar su condición ante la sociedad. Lo hizo en un periódico local llamado "El Pueblo", que debe haber circulado en Tlacotalpan y sido leído por Salomé, quien de inmediato le escribió una carta. Hermila la publicó ya en el primer número de su revista, de la cual Salomé se volvió colaboradora (2).

En esa carta informaba que en Tlacotalpan había fundado una asociación literaria llamada "Josefa Murillo", que también tenía su órgano de difusión propio, una revista llamada "Dulcinea", en donde ella, su hermana María de Jesús y varias otras colaboradoras, de las que no da el nombre, hacían labor feminista, que ella veía como el camino para la emancipación femenina. Para ella, eso significaba liberarlas "de la criminal tutela" que sobre las mujeres hacían pesar "la tradición y el fanatismo religioso, avivado y sostenido a diario por los hombres sin conciencia que militan a las ordenes de la Iglesia romana". O sea, los curas. Para tal, decía, había que comenzar haciendo que las mujeres tomaran conciencia de esto, requisito indispensable en la tarea de colocarlas "en el lugar que la moderna civilización le señalaba". Y ese lugar ya no era únicamente en el hogar, con los hijos y el marido, aunque nada tenía contra ello, pero entendía que no debería ser el único espacio de acción de las mujeres: *"De hoy en adelante la mujer deja de ser cosa, figura decorativa, adorno del hogar –para encerrar en una sola frase nuestra bien intencionada idea- y pasa a ocupar el importante puesto que la cultura avanzada que nuestros actuales días le depara en el concierto social"*. Salomé citaba una serie de frases misóginas atribuidas a los santos, y que ella llamaba "bribonadas", porque eran usadas para legitimar la exclusión de las mujeres y ejercer el control sobre ellas. Citaba a San Jerónimo, "una piedra fundamental de la Iglesia de Roma", quien opinaba, "cuando oigo hablar de una mujer, huyo de ella como de una víbora; para San Agustín: "La mujer es el pecado"; y San Bernardo, quien decía que "Vivir entre las mujeres sin pecar es prodigio mayor que resucitar muertos". Y suprimimos otras opiniones porque nos faltaría papel para consignarlas. Por tanto, decía Salomé:

"La batalla que el feminismo moderno verifica en casi todo el mundo civilizado, con el propósito sano de alcanzar el completo poder y la representación social que la ignorancia les mermara a las mujeres en mala hora, es tremenda. Y así es preciso que sea para dominar las preocupaciones creadas por tantos siglos



“De hoy en adelante la mujer deja de ser cosa, figura decorativa, adorno del hogar y pasa a ocupar el importante puesto que la cultura avanzada de nuestros actuales días le depara en el concierto social”.

Página opuesta:
Las lecciones de piano formaban parte de la educación de las señoritas bien de la ciudad.
Puerto de Veracruz. 1940. Autor:
Joaquín Santa María. Col. Archivo
General del Estado de Veracruz
(AGEV).

—no diremos años- que la han contemplado sumida en la superstición y en el fanatismo por un lado, y por otro víctimas del egoísmo y el atraso de aquellas generaciones humanas dominadas por la Iglesia”.

Y agregaba:


“Añeja y torpe idea es la de que la mujer para poder vivir y accionar en el vasto escenario del mundo necesita de la dirección y apoyo del hombre y por tanto, de estar subordinada a él. Nada más inexacto, pues la mujer tiene bien desarrolladas sus facultades mentales, al decir de los sabios que a su estudio han dedicado los mejores años de su vida”.

Sin embargo, decía, y a pesar de que la mayoría seguía maniatadas por las sombras fatales de la ignorancia, debido a los gobernantes que no le habían proporcionado una educación sólida, la mujer, cuando se guiaba por su natural raciocinio, era perfectamente capaz de bastarse por sí sola “para atender con honestidad y holgura a todas sus necesidades”. Y citaba entre los ejemplos precisamente a las soldaderas, o a Matilde Montoya, la primera mujer a obtener el título de médico en el país.

Eso nos muestra a una mujer audaz y de pensamiento independiente, aunque probablemente se tratara de una profesora provinciana, que estaba al tanto del feminismo defendido por algunos de los más importantes ideólogos del socialismo europeo del siglo XIX, por ejemplo, Stuart Mill o la anarquista francesa Louise Michell, a quien citaba nominalmente. Un pensamiento articulado con algunas de las corrientes filosóficas del momento, como el positivismo comtiano, que en Salomé se percibe en su insistencia en señalar la educación y el trabajo como requisitos ineludibles para sacar a las mujeres de la ignorancia, y condición indispensable para el progreso de la Patria; o en las alusiones explícitas al orden y al progreso como fundamentales para la paz. Aunque su gran heroína parece haber sido Louise Michell, “*la heroica socialista francesa que tantos triunfos obtuvo y tantos laureles recogió*”, con quien comparaba a la propia Hermila Galindo, “*esta Luisa Michel del feminismo mexicano*”. Algo en lo que ciertamente fue más metafórica —por no decir retórica— que realista. Mientras que la

francesa fue una aguerrida anarquista, que fue deportada, constantemente presa y casi fusilada, la trayectoria de Hermila se dio dentro de las instituciones y como parte de la política del gobierno constitucionalista. Porque, si para Louise Michell, entre las muchas cosas que habría que cambiar, la primera era “las relaciones entre los sexos” (3), para Hermila, la mujer con sus aspiraciones no pretendía usurpar o invadir los derechos de los ciudadanos, o sea, de los hombres, según se cuidaba de aclarar en su primer editorial de la revista. Es más, creía que la ciudadanía no era indispensable para la participación política femenina, ya que la mujer tenía en el hogar el terreno fecundo y los medios propios para eso.

Y esta comparación es pertinente porque en México Hermila es la estrella del feminismo, sin embargo y cuando se le cita en base a lo que escribía en su revista, creo que muchas veces se cita lo que en realidad escribía Salomé. Más parecida con la de Louise era la entereza de Salomé, cuando tenía que enfrentar situaciones que le eran penosas. “*Si la revolución tiene que causar dolor para alcanzar la victoria, es necesaria*” –decía Louise– en lo que Salomé pareció parodiarla cuando tuvo que suspender la publicación de “Dulcinea”, a causa de la revolución constitucionalista. “*Pero si he de ser franca, (...) no me pesa que hasta en la publicación de nuestro periódico se haga sentir ese movimiento, porque ello es nada comparado con los grandes beneficios que el pueblo recibirá...*”.

Y este es un excelente ejemplo del grado de politización que podían alcanzar algunas mujeres y que desmiente esa vieja historia de que las mujeres no tenían convicciones políticas. Otro ejemplo son las ideas de Stuart Mill (4), que Salomé profesaba. Decía él que la desigualdad que domina las sociedades “proviene de que, desde los primeros días de la sociedad humana, la mujer fue entregada como esclava al hombre”. Para Salomé, la primera de las ataduras a que quedaba sometida la mujer era el matrimonio, un estado que ésta se había acostumbrado a ver como su “tabla de salvación”, pero que en realidad –decía ella– era una forma de esclavitud. Terminaba proponiendo que, para salvarla de esa “oprobiosa tutela”, era preciso seguir el consejo de los libre-pensadores, según los cuales, cuando la mujer se ilustra en la escuela laica, “*entonces y sólo entonces alcanzará su emancipación de la iglesia, del hombre, social*”. 

Página opuesta:
Fotografía sin título. Archivo
General del Estado de Veracruz
(AGEV).

(3) Louise Michell (1830-1905) fue hija natural de Marianne Michell, una de las sirvientas del castillo de Vroncourt, y de Etienne-Charles Demahis, propietario del mismo, en donde se crió, recibiendo una educación volteriana y republicana. Ahí conoció a grandes personalidades, como Víctor Hugo, con quien tuvo después una gran amistad y a quien mandaba sus poemas para que se los publicara. A la muerte de su padre, en 1845, fue prohibida por los hermanos de usar el apellido de este, por lo que se marchó a Chaumont, en donde obtuvo el diploma de institutriz. Trabajó como profesora en una institución de París, en donde comenzó su trayectoria revolucionaria.

(4) El socialismo feminista de John Stuart Mill esta contenido en su obra “La esclavitud de la mujer”, en que trata de las relaciones desiguales entre los sexos en nombre de la ley, diciendo que son “malas en sí mismas” y uno de los principales obstáculos para el progreso de la humanidad. Para él, la desigualdad debería substituirse por una “igualdad perfecta”, sin privilegio ni poder para un sexo, y ni incapacidad alguna para el otro. Mill sostenía que esta desigualdad está arraigada en el sentimiento y no en la razón, y que si estuviera sostenida por el raciocinio, al refutarla, los fundamentos del error quedarían quebrantados. Así, para él, la situación de inferioridad de la mujer descansaba en teorías, de los primeros días de la sociedad humana, cuando fue entregada como esclava al hombre, a quien no podía resistir dada la inferioridad de su fuerza muscular. Ver: La esclavitud femenina. Con un prólogo de Emilia Pardo Bazán. Disponible en: Biblioteca virtual Miguel D. Cervantes. <http://www.cervantesvirtual.com>



Para Salomé, la primera de las ataduras a que quedaba sometida la mujer era el matrimonio, un estado que ésta se había acostumbrado a ver como su “tabla de salvación”, pero que en realidad –decía ella- era una forma de esclavitud.



TIENDA DE RAYA

“Vamos a quemar la tienda de Víctor Garcín; ya estuvo bien de tanta explotación y de tanta humillación, ya estuvo bien de tantos insultos, hay que cobrárselas de una vez por todas a este extranjero”.

Margarita Martínez: Una mujer que transgredió las reglas de la época

Luis Miguel López-Mena

Fotografía de un fragmento del mural "Nacimiento de la ciudad", del pintor mendocino, José Antonio Pérez Martínez donde se observa a una mujer alzando el brazo con el fondo de la tienda de raya, tal y como cuenta la historia lo hizo Margarita Martínez la mañana del lunes 7 de enero de 1907 en Río Blanco, Veracruz.

La industrialización que sufrió la región de Orizaba en el Estado de Veracruz con la instalación de fábricas textiles durante el Porfiriato dio pie a la organización de los obreros, el antecedente de estos grupos fue la creación de la sociedad mutualista de ahorros en 1905. Un año después se conformó el Gran Círculo de Obreros Libres, promovido por integrantes del Partido Liberal Mexicano. El GCOL mantenía relaciones secretas con la Junta Revolucionaria de la cual Ricardo Flores Magón era el Presidente. En diciembre de 1906 obreros textiles de Tlaxcala, Puebla y Veracruz se declaran en huelga exigiendo mejores condiciones laborales. Los trabajadores solicitan la intervención de Porfirio Díaz, quien favorece a los empresarios y ordena la reanudación de los trabajos en las fábricas el lunes 7 de enero de 1907. En Río Blanco, Veracruz estalló el furor general, una mujer cansada de los malos tratos en la tienda de raya ante el hambre de las familias, pero sobre todo por el respeto a las peticiones para mejorar las condiciones laborales incita a los obreros para asaltar la tienda y prenderle fuego; así inicio la revuelta que se extendió a las villa de Nogales y Santa Rosa donde también estaban instaladas fábricas textiles. Margarita Martínez es una heroína olvidada, ella con otras mujeres fueron las que llamaron al levantamiento;

convirtiéndose así en una de las precursoras de la Revolución Mexicana de 1910 e iniciadora del movimiento obrero nacional en nuestro país.

Este texto trata de resaltar la importancia del papel de las mujeres en los acontecimientos históricos previos al movimiento armado del otoño de 1910 que se vivió en nuestro país, sin duda alguna la matanza del Río Blanco es conjuntamente con la huelga minera de Cananea, Sonora en 1906 sucesos trascendentales derivados del descontento social que se vivía en la decadencia del México Porfirista, a pesar de que históricamente la posición social de la mujer a finales del Siglo XIX y principios del XX era limitada, mujeres como Margarita Martínez transgredieron las reglas de la época jugando un papel de primero orden en el inicio de las demandas contra el capitalista y la burguesía que marcó el inicio del movimiento obrero nacional, dándole cuna en las tres villas por donde corren las aguas del río Blanco: Río Blanco, Nogales y Santa Rosa, ahora Ciudad Mendoza.

40

En efecto, las mujeres jugaron un papel importante en este movimiento obrero, iniciado en diciembre de 1906, los obreros se habían organizado ya para exigirle a los patrones mejores condiciones laborales, jornadas humanas de trabajo, salarios justos y mejora en la situación técnica a la que se enfrentaban diariamente en las factorías. Dice la frase sexista *“Detrás de un hombre hay una gran mujer”*; pero en la historia de Margarita Martínez no es así, los libros, los relatos orales, y la cultura local no grabaron el nombre del esposo, obrero textil de la CIDOSA, Compañía Industrial de Orizaba, Sociedad Anónima de Río Blanco, dado que el papel que jugó Margarita Martínez la mañana del lunes 7 de enero de 1907 fuera de la fábrica no ha sido objeto de reconocimiento, sin embargo se ha minimizado como declaró al periódico La Jornada la directora del Instituto Municipal de la Mujer de Ciudad Mendoza, Veracruz, Leticia López Guarneros: *“La presencia de las mujeres mexicanas en la lucha de Independencia y Revolución de México y en consecuencia en la construcción de la nación, no han dejado huella en la historia del país, a pesar del importante papel que desarrollaron en esos momentos de crisis nacional”*.

Los abusos de las tiendas de raya y las casas de empeño, los exigüos salarios, la discriminación y despotismo con que eran tratados los obreros; las multas y prohibiciones establecidas por los patrones, fueron causas que originaron el movimiento obrero; debido a las condiciones de explotación que sufrían los obreros;

en las fábricas de Río Blanco, Nogales y Santa Rosa se organizaron integrando un grupo que se denominó el Gran Círculo de Obrero Libres.

Este Círculo estuvo dirigido por antiguos integrantes del Partido Liberal, en el que participaban los hermanos Flores Magón; al Círculo de Obreros Libres se unieron los trabajadores textiles de la región de Puebla y del centro de Veracruz con la finalidad de lanzarse a la huelga y exigir mejores condiciones en el trabajo. Como consecuencia de la huelga iniciada el 3 de diciembre de 1906 y en la que participaban más de 6 mil trabajadores, las condiciones de los obreros de Santa Rosa, Orizaba y los de Río Blanco se tornaron más difíciles.

En busca de una solución, los obreros nombraron como árbitro de la problemática suscitada al presidente Porfirio Díaz, cuyo fallo fue en contra de las demandas planteadas. Al no obtener una respuesta favorable, el conflicto creció y los trabajadores decidieron continuar la huelga, no obstante el Presidente Porfirio Díaz ordenó que regresaran a trabajar; en Orizaba se leyó el laudo en el teatro Gorostiza el domingo 6 de enero de 1907 en una asamblea donde se notificó que deberían regresar a sus puestos, sujetos a los reglamentos vigentes al tiempo de clausurarse las fábricas.

Durante las semanas que duró la huelga en esta región, las familias se vieron obligadas a buscar otras formas de subsistir, las mujeres fueron las más afectadas, pues tenían que buscar la forma de llevar el sustento a sus hogares, pues sus esposos estaban en huelga y debían dar de comer a sus hijos, teniendo como alternativa la siembra de productos del campo, empeñando las pocas pertenencias con las que contaban o buscando alguna otra forma de ingreso y en algunos casos extremos comer lo que encontraban en las montañas de la zona.

El día en que regresaban a laborar, los obreros exigieron un anticipo de productos básicos de la tienda de raya para satisfacer las necesidades de una semana y para ganar algo de las energías que habían perdido durante el paro de labores, hasta que se les entregara su paga semanal; lo que les fue negado.

Pero el ímpetu popular iría más lejos. Se había llegado a tal grado de exaltación, que ésta tendría que desbordarse de una u otra manera, y fue en la “Río Blanco” donde estalló el furor general. Aquí, como en el resto de la región, los obreros acudieron poco

a poco a las puertas de la fábrica. Pudieron entrar más o menos 300, pero después dos hileras de mujeres se colocaron a ambos lados de la puerta principal gritándoles a los que pretendían seguir entrando y romper la solidaridad proletaria: “¡Muertos de hambre!”, “¡Sinvergüenzas!”, “¡Miserables!”, así como otras frases de mayor sonoridad, a las que se agregaban “vivas” a México, a Juárez, y gritos anti extranjeros de la multitud que se agolpaba a las puertas de la fábrica y que cada vez crecía más con la llegada consecutiva de numerosos obreros .

Entonces, una mujer llamada Margarita Martínez incitó a sus compañeros a tomar las provisiones por la fuerza, así se hizo. Después fue quemada la tienda de raya y posteriormente la fábrica. El papel trascendental de la mujer en este episodio de la historia local de la región de Orizaba, Veracruz es de gran relevancia y a nivel nacional marcó la chispa que reforzó las luchas venideras por la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores mexicanos conformando años después el movimiento obrero nacional. La mujer a pesar de su condición de opresión por la sociedad fue pieza fundamental en estos acontecimientos, cabe señalar que en ese entonces la participación de las mujeres en los movimientos previos y siguientes de la Revolución Mexicana, no sólo se redujo a la espera de la solución de las demandas sociales, del retorno de sus esposos o a la realización de labores domésticas en los campamentos, las mujeres de ese entonces fueron responsables de mantener en pie a sus familias y comunidades. No obstante en el caso de Margarita Martínez fue más que eso, al ser partícipe de un estallido social, ella en su calidad de mujer se rebeló contra los prejuicios de su época. Como lo narró el periódico local “El reproductor” al otro día de los sucesos: La turba enfurecida se dirigió a Nogales a la otra tienda de Víctor Garcín, mientras un grupo de mujeres lanzó palos y piedras contra los vidrios de la fábrica y gritaban: “*No solamente los hombres han de morir, también nosotras*”.

La participación de Margarita Martínez ha sido reconocida por el Movimiento Antorchista Nacional dentro de las conferencias obreras, donde en la número 20 del segundo tomo de septiembre de 1988 narran sobre la huelga de Río Blanco: al mismo tiempo que se desarrollaba el mitin, las mujeres de los obreros, como lo hacían todos los días, acudieron a la tienda de raya a retirar el pan y los escasos víveres que allí les vendían a crédito pero a precios realmente abusivos, encontrándose con la novedad de que el tendero, que naturalmente era amigo de los patrones y estaba siempre en contubernio con ellos, se negó en redondo a darles el crédito. Este individuo francés,

*Página opuesta:
Mujeres en el departamento de
hilados de la fábrica de Río Blanco.
C.A. 1906.
Colección Archivo General del
Estado de Veracruz (AGEV).*



de nombre Víctor Garcín, era dueño de una cadena de tiendas de raya que operaba en Río Blanco, en Santa Rosa, en Nogales y en la misma Orizaba; es decir, controlaba todo el comercio de abarrotes y, mediante vales, entregaba a los obreros mercancía de ínfima calidad que después él cobraba en dinero contante y sonante en la fábrica. Era lógico, entonces, que tuviera que marchar de acuerdo en todo con los patrones y, por tanto, sentirse rabioso al ver que los obreros se negaban a trabajar. Así pues, esa mañana del lunes 7 de enero de 1907, les dijo a las mujeres: *“aquí ya no hay más crédito; si esta bola de holgazanes no se meten a trabajar de inmediato, que se mueran de hambre porque yo no soy su padre para tener que mantenerlos de gratis”*. Y echó a las mujeres a la calle ayudado por sus gatos, por sus dependientes. Ante lo desesperado y urgente de la situación, ya que todos los obreros vivían al día y nadie contaba con reserva para resistir, una de esas mujeres, Margarita Martínez, tomó la iniciativa de acudir al mitin de los obreros para ponerlos al tanto de los hechos luego de lo cual, en un acto de rabia justiciera, les dijo: *“Vamos a quemar la tienda de Víctor Garcín; ya estuvo bien de tanta explotación y de tanta humillación, ya estuvo bien de tantos insultos, hay que cobrárselas de una vez por todas a este extranjero”*. Y los obreros, enardecidos por todo lo ocurrido en aquella mañana, se fueron sobre la tienda, la saquearon, repartieron la mercancía entre el pueblo hambriento y, para culminar el acto, le prendieron fuego.

Después del cataclismo suscitado en frente de la fábrica de Río Blanco, se continuó hacia las fábricas de Nogales y Santa Rosa, puesto que el Gran Círculo de Obreros de Santa Rosa era el más aguerrido y quienes habían protestado con mayor decisión en la lectura del laudo un día antes en el teatro Gorostiza de Orizaba; Manuel Juárez y Rafael Moreno, Presidente y Vicepresidente, dirigían el GCOL de esa villa.

Más atrás marchaba otro grupo encabezado por Lucrecia Toríz, Margarita Martínez y Filomena Pliego. Toríz venía ondeando el pendón tricolor del Círculo Recreativo Mutualista Morelos, y excitaba a la multitud con “frases subversivas”. Detrás de estas corajudas mujeres venían los que habían apedreado la fábrica y que se quedaron rezagados.

El informe del coronel J.M. Villareal jefe del 13^a. Batallón que rindió al Gral. Joaquín Mass, coincide con el de Carlos Herrera; esta información coincide con los relatos hechos por sobrevivientes que queriendo dejar un relato dieron testimonio escrito en enero de 1929 que aunque estaban divididos por su descontento principalmente contra

José Morales, que fue desconocido, e incluso se le trató de asesinar. Ese descontento y la excitativa de Lucrecia Toríz y Margarita Martínez ocasionaron el motín.

Con esta orden en el bolsillo, Villarreal salió al encuentro de los obreros. Éstos, de vuelta ya de las acciones de Nogales y Santa Rosa, venían confiados, en número de cinco mil según la mayoría de los historiadores, pues al contingente inicial se habían sumado grandes grupos del pueblo llano: hombres, mujeres, ancianos y niños. Así las cosas, en una vuelta del camino, los obreros y la tropa se encontraron frente a frente. De inmediato y sin mediar palabra el clarín de órdenes dio la orden de fuego y la tropa disparó a bocajarro contra los obreros inermes. Difieren las versiones. Hay quienes dicen que cayeron doscientos, hay quienes dicen que cayeron cuatrocientos, hay quienes dicen que cayeron más obreros. Pero es de imaginarse que la matanza fue verdaderamente brutal ya que la masa venía inerme, confiada, y compacta, sin sospechar siquiera lo que le aguardaba. Al frente venía Margarita Martínez portando una bandera mexicana, y todos venían cantando el himno nacional, confiados y alegres por lo que consideraban su victoria. En la madrugada del día 8 llegó a Orizaba Rosalino Martínez, Subsecretario de Guerra de Porfirio Díaz; llegó el gobernador de Tlaxcala, que también era militar; llegó Joaquín Mass, que era el jefe del 24º Batallón acantonado en Xalapa; llegaron otros militares. Desataron la persecución, desataron la cacería. Se sabe que espulgaron casa por casa, incluso, peinaron, como suele decirse en lenguaje castrense, los montes cercanos. Todos los que fueron hallados sospechosos fueron aprehendidos y pasados por las armas sin ningún miramiento y sin mediar siquiera un simulacro de juicio legal .

Las mujeres no podían permanecer al margen de la justicia; así, el 23 de enero ingresaban a la casa de corrección de Orizaba, Margarita Martínez, Filomena Pliego y Lucrecia Toríz y otras trece más; eran pocas con respecto a los hombres encarcelados, sin embargo, algunas de ellas habían jugado un papel de primera importancia para encender la chispa que desató la revuelta .

Los nombres de las encarceladas eran los siguientes: Trinidad Flores, Juana Arroyo, Filomena Pliego, Lucrecia Toríz, Aurelia Arellano, María Monter, Mariana García, Francisca Olivares, Florencia Galarza, Margarita Martínez, Luisa Andrade, Benita López, Elena Martínez, Micaela Plata, Severa Álvarez y Luz Córdoba.

Al finalizar el texto del Movimiento Antorchista citan:

“Antes de concluir quiero aclarar lo siguiente. Entre los historiadores hay una discrepancia en torno a quién fue la verdadera heroína de la jornada que acabamos de relatar. Se dice que la historiografía oficial ha querido falsificar el verdadero papel de Lucrecia Toríz con el fin de ensalzar a una traidora y, de paso, negar los méritos de Margarita Martínez, dado que ésta no solamente fue quien incitó a los obreros a quemar la tienda de raya, sino que también fue quien detuvo la primera intentona de Villarreal para reprimir a los obreros y, en la segunda, con la bandera en una mano, disparó su arma gritándole a la tropa ‘¡no disparen contra los obreros que son sus hermanos!’ Los historiadores oficiales, repito, han borrado el nombre de Margarita Martínez y en su lugar han puesto el de Lucrecia Toríz. Los anarquistas, que son los que más han escrito sobre la historia de la huelga de Río Blanco, dicen que es una impostura de la burguesía, que trata de glorificar a una traidora, que además de que entregó a su marido, a Pablo Gallardo, cuando formaba parte del comité del Gran Círculo de Obreros Libres, fue la que hizo de perro sabueso entregando a los obreros durante la represión, y que ahora uno de los mercados de Río Blanco se llama, precisamente, Lucrecia Toríz en honor a ella, cuando en realidad, el movimiento obrero debe execrarla como una traicionera y como una mujer indigna de su clase. Estos historiadores sostienen que los nombres de las dos heroínas de la jornada son Margarita Martínez, cuyos gestos de valor les acabo de relatar, y Anselma Sierra, a quien le decían “La China”, que también enfrentó a la represión tratando de detener la masacre. En mi opinión hay suficientes elementos para sostener que sí, en efecto, están cambiados los nombres y que tanto José Morales (que también hay quien lo quiere hacer pasar como un héroe), como Lucrecia Toríz, si no fueron propiamente unos traidores, sí están ocupando un sitio que no les corresponde” .

Así pues a decir de diversos historiadores, sin la participación de las mujeres en estos ámbitos, el triunfo de la Revolución Mexicana y del Movimiento Obrero Nacional no hubiera sido posible. A pesar de ello, su papel no aparece en la historia del país. Entre las causas de dicha desvalorización se encuentra la influencia de la Iglesia Católica, los valores marcadamente tradicionales con respecto a los roles femeninos, un sistema político altamente excluyente y una cultura política autoritaria y machista.


El perfil de la población femenina mexicana ha cambiado notablemente desde 1910 a la fecha, las mujeres siguen enfrentándose a la discriminación por motivos de género, raza, edad, condición socioeconómica e incluso, estado civil; a pesar de diversos logros alcanzados por las mujeres a lo largo de la historia, tales como el derecho a la igualdad ante la ley, el acceso a la salud y a la educación, derechos consagrados en la Constitución Mexicana, así como el derecho a la no violencia y a la no discriminación establecido en diversos instrumentos internacionales ratificados por México.

Margarita Martínez es el prototipo de la mujer patriótica, firme en sus ideas y convicciones sin importar los riesgos, se embarcó en una aventura en la cual tenía la certeza de sus ideales y de los sufrimientos de todo un pueblo, oprimidos por los dueños de las fábricas textiles. Por eso junto con los héroes de la Revolución debe ser honrada, pues con su colaboración fue posible uno de los sucesos históricos previos a dicho levantamiento armado que cambió las estructuras sociales del país; además de que la matanza del 7 de enero de 1907 es un hecho precursor del movimiento obrero nacional, pues a partir de entonces en todo el país creció la lucha por buscar mejores condiciones para la clase trabajadora que se vieron plasmadas 10 años después en el artículo 123 de nuestra Carta Magna.

Algunas de las mujeres participantes en la revuelta del 7 de enero son célebres, otras no tanto, pero todas lucharon por un mismo deseo: ver a su patria libre de la dictadura que las llevo a protestar por hambre y sed de justicia. Todas sufrieron el flagelo de la Revolución y muchas de ellas fueron fusiladas sin tener un juicio justo. Margarita Martínez fue prisionera de la fortaleza militar de San Juan de Ulúa en el Puerto de Veracruz donde años más tarde murió.

Así tenemos a Trinidad Flores, Juana Arroyo, Filomena Pliego, Lucrecia Toríz, Aurelia Arellano, María Monter, Mariana García, Francisca Olivares, Florencia Galarza, Luisa Andrade, Benita López, Elena Martínez, Micaela Plata, Severa Álvarez y Luz Córdoba, todas ellas mujeres que a principios del Siglo XX hicieron valer su ciudadanía sin que las leyes de ese entonces dieran el valor a la opinión y participación de la mujer en las decisiones políticas y sociales, mucho menos en un conflicto obrero originado por una huelga.



Margarita Martínez no es solo el nombre de una mujer que vivió en la región del Río Blanco a principios del siglo pasado, esposa de un obrero textil, Margarita Martínez es el reconocimiento a una lucha de clases, al valor de la mujer mexicana que vivió una dictadura de treinta años y que camino de lado de los hombres en la organización de círculo de obreros libres revelándose por una sola razón: el respeto a los derechos de las y los trabajadores. Margarita Martínez fue una mujer empoderada que hizo a un lado los prejuicios machistas y que levantó la voz no solo de las mujeres esposas de los obreros, levantó la voz de todo un pueblo cansado del régimen Porfirista y con la intención de conformar una nueva República, igualitaria e incluyente para hombres y mujeres. 

Hilanderas de Santa Rosa. Con excepción del Departamento de Hilados, la mano de obra era básicamente masculina. Santa Rosa, Ver. 1929, Colección Trinidad Luna, a través del Archivo General del Estado de Veracruz (AGEV).

Las Revoluciones Sociales



Las Revoluciones Sociales

María del Carmen Reynoso Delgado

A pesar de existir ejemplos notables de la participación de las mujeres como personajes activos en combate, la mayor parte de ellas desempeñaban los mismos roles históricos asignados a su género, trasladándolos del ámbito doméstico al público.

*Página opuesta:
Soldaderas preparan comida en el techo de un vagón de tren.*


*Autor: Casasola.
Ca. 1914.*

*Título de Serie: Tropas federales.
Colección Fototeca Nacional.
© (Num. Inventario 6388)
CONACULTA. INAH. SINAFO.
FN. MÉXICO.*

Durante el periodo de la Ilustración se inaugura el pensamiento de la modernidad tal y como se entiende hoy. Desde entonces se comienzan a integrar los nuevos discursos científicos con un razonamiento político y moral, que además de negar la ciudadanía de las mujeres y excluirlas del ámbito público, impusieron modelos de feminidad para su mejor desempeño dentro del ámbito doméstico-privado. Esta construcción de nuevos conocimientos científicos se conformó con una virulenta misoginia que influyó en artistas e intelectuales de la segunda mitad del XIX y reforzó estos modelos en las teorías filosóficas, políticas, psicológicas, médicas y científicas que sustentaban la tesis de que las mujeres están regidas por el sentimiento y no por la razón y no son capaces de mantener la ciudadanía como un derecho frente a terceros. Ya sin la argumentación mítica religiosa, mantuvieron la tesis biologista de que la desigualdad entre las mujeres y los hombres, así como entre las razas, se debía a una ley inexorable de la naturaleza. (Valcárcel: 1997).

El caso de las mujeres mexicanas decimonónicas no fue la excepción. Por diversas investigaciones de historiadoras feministas se sabe que los papeles femeninos aceptados socialmente en esa época tenían que ver con la naturalización de su condición de madres y esposas y dichos papeles fueron reforzados con la acción y la fuerza de la iglesia católica que se arraigó durante la época colonial y cuya influencia en las tradiciones y costumbres de la población perdura hasta nuestros días. En aquel tiempo, las infantas de buen nivel económico recibían la instrucción primaria en colegios de niñas o en sus casas mediante clases particulares. Además de tejer, coser y bordar, las mujeres cultas debían pintar, dominar el francés o el inglés, tener conocimientos de historia y gozar de la literatura, tocar algún instrumento musical o declamar bellos poemas. Todo esto con el fin de lucirse en sociedad mostrando su refinamiento y cultura, además de aportar felizmente a la interacción con el marido, escuchándolo y aconsejándolo, y desde luego saber educar bien a sus hijas e hijos.

Respecto a las ideas de los hombres intelectuales en torno a las mujeres, éstas eran diversas, aunque la mayoría se inclinaba por apuntalar su inferioridad. Algunos promovían la educación completa de las mujeres, otros opinaban que ésta debía ser moderada y de acuerdo con las actividades propias de las mismas, y otros tantos eran partidarios de su inferioridad biológica, lo que las imposibilitaba a involucrarse en la ciencia y la política. Un ejemplo de ello es el discurso pronunciado en el tercer Concurso Científico Nacional de la Sociedad Científica “Antonio Alzate” por su vicepresidente, el Ingeniero Jesús Galindo y Villa, quien se perfila porque las mujeres se instruyan pero al mismo tiempo subraya que tienen cualidades diferentes a las de los hombres:

En buena hora; nuestro atronador aplauso por las damas que se nivelan en ese terreno con el hombre; empero... ¿no tocamos ya en México los comienzos del verdadero feminismo? ¿Estaremos dispuestos para aceptarlo sin tropiezos? ¿Es conveniente para nuestro modo de ser social?... La mujer, a pesar de su privilegiado cerebro, de su perfecta inteligencia, de su perspicacia, de poderse colocar a la altura del hombre mismo ¿está en aptitud de neutralizar sus delicadas funciones fisiológicas? Y ¿quién osa contrariar las sabias y admirables leyes de la naturaleza? (Galindo y Villa: 1900-1901). 

*Página opuesta:
“Operando un taladro manual en Vultee-Nashville, mujer trabajando en un bombardero “Venganza”, Tennessee (Operating a hand drill at Vultee-Nashville, woman is working on a “Vengeance” dive bomber, Tennessee)”.*
Palmer, Alfred T., photographer. Transfer from U.S. Office of War Information, 1944. Library of Congress, Prints and Photographs Division, Washington. Farm Security Administration - Office of War Information Collection 12002-41 (DLC) 93845501





La Revolución por la Educación

María del Carmen Reynoso Delgado

*Página opuesta:
Geneveva Cortés nació en el puerto
de Veracruz en 1869, trabajó como
maestra en escuelas municipales, en
1889 fue la primera alumna que
ingresó a la Escuela Normal.
Xalapa, Ver. Ca. 1892. Préstamo.
Escuela Normal Veracruzana.*

Más adelante, durante la Revolución Mexicana se abrió el paso a la participación social femenina, cuya inclusión en la vida pública fue un rasgo inevitable, pues ésta tuvo lugar durante los años de lucha armada en la que miles de mujeres llevaron la vida familiar a las trincheras y fungieron como espías, soldaderas, pensadoras revolucionarias y defensoras del feminismo mexicano. La retórica y las experiencias revolucionarias dieron una fuerte justificación ideológica a las mujeres que exigían su propio lugar en el país, mientras que los papeles tradicionales de género brindaron la posibilidad de vincular el pasado con el presente, es decir que si el énfasis en la figura de la madre sacrificada tenía resonancias del pasado, esa misma figura podía convertirse en la madre políticamente activa que sale a las calles a defender a su familia y a su comunidad.

La situación de las mujeres mexicanas en el siglo XIX difería conforme a su estrato social y regional pero el destierro de la educación completa y la vida pública fue común a todas ellas. Sin embargo, el liberalismo advenido con la Reforma propició la instrucción para ambos sexos; ello se mantuvo durante el porfirismo, cuando se

abrieron la Escuela de Artes y Oficios (1872), las clases de impresión a cargo de la Asociación Artístico Internacional (1878), la Escuela Normal para Señoritas (1890), la escuela para obreras “Luz y Trabajo” (1890), la escuela de encuadernación y grabado para niñas a cargo de Marciala Palomeros (1874) y la Escuela Mercantil Miguel Lerdo de Tejada (1903) (1). Así, parte del denominado “bello sexo” gozó de la apertura educativa, profesional y laboral, aunque conoció también la sobreexplotación en campos antes desconocidos.

Las mujeres, que idealmente debían guardarse y guardar su casa, ampliaron su nivel de participación en el mundo de lo público, porque así convenía al nuevo sistema del <<orden y progreso>>: mientras las pertenecientes a los sectores populares aumentaban su incorporación a las fábricas..., las de clase media apuraban su entusiasmo por educarse: había más maestras de educación elemental. (Tuñón: 1987)

Ya no se consideraba grave que una mujer recibiera educación o incluso que trabajara, aunque seguían siendo alarmantes el descuido del hogar y la realización de actividades no propias del sexo débil. Esta idiosincrasia era difícil de satisfacer al ponerla en práctica. El cambio, lejos de liberar carga a las mujeres, les implicaba el peso de un esfuerzo adicional. La clase media también se vio fuertemente golpeada; ante la necesidad de subsistir, las mujeres comenzaron a trabajar en las ramas propias de su sexo: la instrucción elemental, las prácticas secretariales y la enseñanza de idiomas y de algunas artes y oficios.

Desde las reformas borbónicas, que pregonaban la idea de alfabetizar a las mujeres, hasta la reforma educativa de Gabino Barreda en 1867, se insistió en la necesidad de preparar a las mujeres, como ya se había dicho, casi siempre para ser madres responsables, esposas ahorrativas y compañeras útiles del hombre. También se creía en que la educación no sólo liberaría a las mujeres de su triste situación erradicando la prostitución, sino que las prepararía como educadoras ilustradas de sus hijos y les proporcionaría una base sólida para la socialización adecuada de éstos y la transmisión de valores sociales y morales.

(1) Parcero, María de la Luz, *Condiciones de la mujer en México durante el siglo XIX, México, INAH, CNCA, Serie Historia, 1992 p. 96.*



En el porfiriato, la educación de las niñas estuvo bajo la influencia de organizaciones religiosas.

*Fotografía:
Los Tuxtlas, Ver.
Colección Albano Rojas.
Archivo General del Estado de
Veracruz (AGEV).*

Fue entonces que se crearon las escuelas secundarias para señoritas – y la posterior conversión de la Escuela Nacional Secundaria para niñas en Escuela Normal de Profesoras en 1888 y se fomentó la proliferación de escuelas para maestras de primaria en todo el país, así como las nocturnas para trabajadoras, la fundación de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres en 1871, la difusión de la tarea especial de las mujeres como maestras de los niños, el surgimiento de los oficios “femeninos” como los de litógrafas, encuadernadoras, telegrafistas, taquígrafas y tenedoras de libros y el surgimiento de las primeras médicas y abogadas fueron fenómenos todos suscitados en el siglo XIX.

La Escuela de Artes y Oficios para Mujeres surgió como una nueva opción de estudios ampliamente aceptada para las representantes del “bello sexo”, pues fue fundada con el propósito de brindar a las mujeres conocimientos institucionalizados de las actividades aceptadas para su sexo y ayudar así a la administración del hogar y a su digna subsistencia, en caso de ser necesario. Para 1880, el director de la Escuela era Eleuterio Ávila y las cátedras ofrecidas eran dibujo y pintura, flores artificiales, costura, bordado,



Surgen los oficios "femeninos" como los de litógrafas, encuadernadoras, telegrafistas, taquígrafas y tenedoras de libros.



*En esta página:
Los cursos de corte y confección
en las academias particulares eran
socorridos por ser parte importante
de la educación femenina en la
época.*

*Fotografía sin título.
Puerto de Veracruz. 1940.
Autor: Joaquín Santa María.
Colección Archivo General del
Estado de Veracruz (AGEV).*

*Página opuesta:
La entrada de las mujeres al
mundo laboral fue paulatino,
mayoritariamente en oficinas
donde se desempeñaron como
secretarias, mecanógrafas y
taquígrafas.
Puerto de Veracruz. Ca. 1935.
Autor: Joaquín Santa María.
Colección Archivo General del
Estado de Veracruz (AGEV).*

aritmética y teneduría de libros – en este último estaba inscrita prácticamente la mitad de la población escolar -, pasamanería, imprenta, tapicería, doraduría, encuadernación y música.

Algunas mujeres lograron ingresar a un nivel superior para estudiar medicina, odontología, derecho o farmacia. Se trata de mujeres pioneras que para poder concluir sus estudios tuvieron que hacer acopio de fuerza de voluntad, tesón y dignidad y reconocer como ajenas las concepciones masculinas de los géneros para demostrar, de manera ejemplar, que las mujeres y la educación profesional no están peleadas y que el conocimiento es el camino a la libertad.

Mujeres como Laureana Wright de Kleinhans, nacida en Taxco, Guerrero (1846), historiadora, biógrafa, editora y literata, directora y redactora de la revista femenina *Las Violetas del Anáhuac*, reconocida por mujeres y hombres por su labor periodística; Mateana Murguía de Aveleyra, nacida en Etzatlán, Jalisco (1856), maestra normalista

que se distinguió por ser la primera profesora en poner en práctica la gimnasia de salón y porque en 1884 obtuvo la cátedra de gramática por oposición en la Escuela de Artes y Oficios (2); las únicas tres dentistas tituladas en el siglo XIX Margarita Chorné y Salazar y Clotilde Leonila Castañeda, nacidas en la Ciudad de México y Mónica Correa; Clara Rosas, la primera cirujano dentista graduada del Consultorio de Enseñanza Dental, en 1908, con la tesis “Enfermedades infecciosas de los maxilares”; Rosas ejerció posteriormente en la Ciudad de Madrid con gran éxito (3).

Matilde P. Montoya, Ciudad de México (1857), el día que obtuvo su título de médico-cirujano despertó tal interés por la importancia del evento que ameritó la presencia del General Porfirio Díaz, el día de su examen profesional (4); Columba Rivera, hidalguense, presentó en 1889 su examen general de medicina, cirugía y obstetricia (5). El ejercicio profesional de Matilde Montoya y Columba Rivera estuvo enfocado a los sectores infantil y femenino; especialmente en este último su intención era que un especialista de su propio género asistiera las afecciones que tanto vulneraban el pudor de las mujeres.

Esther Luque Muñoz, química hidalguense, (1884) se recibió el 27 de septiembre de 1906, y en 1926 fue nombrada química de tercera en la División de Análisis de Medicamentos, cargo que desempeñó hasta 1934 (6) y, finalmente, destacar a la veracruzana, Amparo Lechuga Hernández, primera química del estado de Veracruz que inició su carrera en 1916 y tras completar sus prácticas en el botiquín del Hospital General, solicitó se le aplicara su examen de grado, el cual ya no pudo presentar en la Escuela Nacional de Medicina por haber pasado la carrera de farmacia a la Facultad de Ciencias Químicas. El 9 de agosto de 1919 Amparo Lechuga se convirtió en la primera mujer farmacéutica titulada de la Facultad de Ciencias Químicas, cuya planta docente ya contaba con Esther Luque. Dos años después recibió el título honorario de Químico, distinción otorgada a los farmacéuticos que se desempeñaban como profesores de la facultad y que formarían a las primeras generaciones de químicos.

Hasta aquí se mencionan las primeras mujeres que se graduaron de las principales carreras relacionadas con las ciencias químico-biológicas. Sin embargo, vale la pena

(2) *Biografía tomada de la redactada por Laureana Wright de Kleinhans, publicada en el número extraordinario de la revista La Mujer Mexicana con motivo de la muerte de Mateana Murguía, en junio de 1906. Muchas de las biografías que aparecen en las revistas femeninas del siglo XIX relatan los sucesos de la vida de la homenajeada en función con la familia: casamiento e hijos.*

(3) *Zimbrón Levy, Antonio, et. al., Breve Historia de la Odontología en México, Cuernavaca, México, Centro regional de investigaciones multidisciplinarias-UNAM, 1990.*


(4) *Biografía tomada de Wright de Kleinhans, Laureana, “La Srita. Matilde P. Montoya”, Las Violetas del Anáhuac, t. 1, núm. 5, pp. 49- 60.*

(5) *Datos biográficos tomados de Martínez, et. al, 1999, “La transformación de una profesión. Las primeras farmacéuticas mexicanas”, op. cit.*

(6) *Ibid.*



La Doctora María Luisa Ortega Delgado nació en Pánuco en el año de 1927 y fue la primera mujer veracruzana en ganar el Premio Nacional de Ciencias en el Área de Tecnología y Diseño, en 1996. Colección de la Familia Ortega Delgado, a través del Archivo General del Estado de Veracruz (AGEV).

mencionar que las científicas no fueron las únicas pioneras de la enseñanza profesional femenina. En el primer lustro del siglo XX se tituló la primera abogada, María Sandoval de Zarco, quien montó su despacho y ejerció su profesión honorablemente. Finalmente, destacar que para que todas estas mujeres pudieran lograr su incorporación a las licenciaturas tradicionalmente masculinas tuvieron que avanzar hasta lograr su objetivo, siempre bajo la lupa de la mirada masculina y la desconfianza y el desprecio de buena parte de la sociedad. 



Primeras Normalistas Veracruzanas

Las Normalistas Veracruzanas representan a las primeras mujeres que accedieron a una preparación profesional en el Estado, en un ámbito eminentemente masculino, el de la educación. Es por ello que ellas son consideradas pioneras en la incursión profesional femenina.

En ésta página: Genoveva Cortés, la primera Mujer Normalista del Estado de Veracruz.

Página opuesta: Posterior a Genoveva Cortés, otras mujeres accedieron a la formación normalista, como Margarita Martínez Macías (1), Amanda Torres (2), Ana Sherwell (3) y Rufina Ochoa (4).

Fotografías de la Colección de la Biblioteca José Mancisidor de la Escuela Normal Veracruzana.



Las Pioneras de la Universidad Veracruzana

Al avanzar el siglo XX, las mujeres continuaron rompiendo paradigmas en el ámbito profesional, accediendo paulatinamente a nuevas áreas académicas y profesionales, ingresando así a la vida en las universidades. En el caso de la Universidad Veracruzana, desde 1931 comenzó un proceso en el que las mujeres obtuvieron la oportunidad de integrarse por primera vez en la educación media superior al lado de los varones, en carreras consideradas tradicionalmente masculinas, y de las cuáles presentamos en éstas páginas a las primeras 12 pioneras:

María Teresa Banuet Pérez, Lic. en Contaduría Pública y Auditoría, egresada en 1956 (1), María del Rosario Moreno Loyo, Ingeniera Civil, egresada en 1963 (2), María Guadalupe Alvarado Castro, Química Farmacobióloga, egresada en 1962 (3), Lilia Bravo Brash, Lic. en Derecho, egresada en 1944 (4), Soledad Chávez, Enfermera y Partera, egresada en 1931 (5), Eumelia Tello Bermúdez, Maestra en Educación, egresada en 1956 (6), Rosa Gómez Prieto, Odontología, egresada en 1957 (7), Altagracia Espíndola Mirón, Médico Cirujano, egresada en 1958 (8), Blanca Elvia Aburto Portilla, Médico Veterinario Zootecnista, egresada en 1966 (9), Yolanda Ávila Moreira, Periodismo, egresada en 1969 (10), María de los Ángeles Arellano Alarcón, Maestra en Educación Física, egresada en 1968 (11), y Guadalupe Mariz Pérez, Lic. en Arquitectura, egresada en 1966 (12).

Fotografías, del Archivo Histórico de la Universidad Veracruzana (CIDU).







“Recuerdos triunfales”

Blanca Elvia Aburto Portilla

Esta serie de recuerdos llegan a mi mente en una tarde del mes de marzo del 2008, después de 49 años, cuando me vi en una exposición fotográfica alusiva al Día Internacional de la Mujer () y de manera particular en la sección de las primeras mujeres egresadas de carreras universitarias exclusivas de varones. Estos “recuerdos triunfales” se dan en una época muy tradicionalista y conservadora, tanto que mi padre fue el primer sorprendido cuando le dije que iba a estudiar para Médico Veterinario Zootecnista; es a partir de este momento que empiezo a afrontar una serie de situaciones adversas por el simple hecho de ser mujer.*

En 1960 ingresamos a la Facultad de Veterinaria 32 alumnos, de los cuales 2 éramos mujeres; aquí es donde se da el primer triunfo, dado que en 1964, del total de alumnos sólo egresamos 2 mujeres y 10 hombres. Posteriormente, ya como pasante, mi primer experiencia laboral se da cuando de la Facultad me envían a realizar el servicio social a la Asociación Ganadera de Misantla, que en ese entonces contaba con aproximadamente 600 socios, los cuales al principio no me aceptaban dado que fui la primer Médica Veterinaria y primer mujer que llegó a trabajar con ellos, convirtiéndose esta situación en un triunfo más.

En noviembre de 1966 obtuve el mayor de mis triunfos, presentando mi examen profesional y siendo la primer mujer que obtuvo el título de Médico Veterinario Zootecnista en la Universidad Veracruzana. Sin embargo, esto también marcó el inicio de un largo y difícil peregrinar en busca de empleo, recibiendo una serie de rechazos y negativas sólo por ser mujer; por mencionar alguna situación adversa recuerdo que en el Banco Rural de Boca del Río me dijeron que mi expediente y mi capacidad eran adecuados para desempeñar el trabajo pero no me aceptaban sólo por ser mujer; asimismo, en la compañía Nestlé de Coatepec me sucedió lo mismo, pero aquí por medio de un telegrama me hicieron saber que no admitían mujeres.

Después de este desagradable peregrinar, tuve la oportunidad de obtener una entrevista con el Gobernador del Estado, el Lic. Fernando López Arias, siendo él quien me brindó su apoyo enviándome a la Secretaría de Ganadería, de donde el titular en turno, el Sr. Mariano Ramos, me rechazó; posteriormente a insistencia del Gobernador, me asignaron como Jefe de Región en la Campaña de Erradicación de la Garrapata, siendo esto un triunfo más para mi experiencia laboral como mujer. Pero el gusto de este logro me duró poco (aproximadamente 3 años) porque cuando se dió el cambio de administración, el nuevo director de dicha campaña me pidió la renuncia argumentando que “las mujeres a la cocina”.

Finalmente, es importante comentar que después tuve la oportunidad de ser invitada para incorporarme al ámbito docente, donde me desempeñé por 28 años impartiendo clases en los niveles medio, medio superior y superior, obteniendo muchos reconocimientos y satisfacciones para mi vida personal y profesional.

* La Fotografía de la M.V.Z. Blanca Elvia Aburto Portilla formó parte de la Exposición Gráfica “Y las mujeres también hacemos la historia”, en el apartado “Las Primeras Universitarias”, montada en el mes de Marzo de 2008 por el Instituto Veracruzano de las Mujeres en el marco del 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer. Al reconocerse en las imágenes, decide establecer contacto con el Instituto, y nos brinda un escrito con su experiencia como pionera en un campo profesionalista hasta ese momento exclusivamente masculino.



TODAS PEDIMOS TRABAJO
TODAS PEDIMOS

La Revolución por la Justicia Social

María del Carmen Reynoso Delgado

*Página opuesta:
Mujeres de la Casa del Obrero
Mundial manifestándose por la
igualdad civil y política.
Serie: Feminismo.
Autor: Casasola.
Ca. 1924.
Colección Fototeca Nacional.
© (Num. Inventario 5336)
CONACULTA. INAH. SINAFO.
FN. MÉXICO.*

Durante la segunda mitad del siglo XIX, la disparidad social y regional del país propició que distintos grupos de mujeres experimentaran vivencias disímiles de acuerdo a sus condiciones de vida, experiencias éstas relacionadas tanto dentro de lo privado como en lo público. La explotación y miseria de las campesinas y obreras propició la organización de estas trabajadoras, con la aparición de la prensa obrera: órgano difusor de sus protestas, la movilización social y la creación de sociedades y cooperativas femeninas desde mediados de siglo, es innegable la participación de muchas obreras en el movimiento socialista y la fundación de diversas asociaciones políticas. Aunque las protagonistas de los movimientos sociales femeninos del s. XIX fueron las empleadas de las industrias textil y tabaquera, la explotación laboral acentuada por la desigualdad de género llegó por igual a costureras, tejedoras, curtidoras, mercaderes, bordadoras, lavanderas, dulceras, zapateras, tortilleras, atoleras, abrajeras, carpinteras, carniceras, cocineras, modistas y sirvientas, propiciando que muchas de ellas se unieran a los movimientos a lo largo del siglo.

A principios de los años veinte, el ambiente posrevolucionario abrió espacios para el activismo laboral que favorecieron a las obreras. Pero diez años después se desarrollaron diversas luchas: los actores regionales, los sindicatos de mujeres y la consolidación del Estado. Procesos políticos semejantes que se pudieron observar tanto en la industria de la tortilla en Guadalajara y las industrias textiles y del vestido en Puebla, en los que en la mayoría de los casos las perdedoras fueron las mujeres. Como en Veracruz con las mujeres trabajadoras de la industria veracruzana del café de exportación entre 1920 y 1945. Las escogedoras veracruzanas de café construyeron su propia comunidad para legitimarse como obreras (Cano, Gabriela: 2000). Pero no les fue posible organizarse por su cuenta durante el periodo posrevolucionario a causa, en primer lugar, de la resistencia de los dueños de los beneficios, motivo por el cual se vieron en la necesidad de recurrir a organizaciones externas masculinas, obreras, campesinas y políticas para que las apoyaran y ayudaran en sus esfuerzos, que eran mantener el fruto de muchos años de organización.

Estas organizaciones las constituyen la Liga Campesina, la CROM, el Partido Comunista y las uniones locales inquilinarias que desempeñaron un lugar clave en la movilización de las desmanchadoras en Xalapa, Córdoba y Coatepec durante los años veinte, y en Orizaba y Huatusco a principio de los treinta. Ya que las obreras, influenciadas por la conducta de los varones, comenzaron a mostrar patrones de conducta violentos empleados por los sindicalistas, al extremo de que el activismo de las mujeres obreras se fue pareciendo al activismo de los obreros durante los periodos de intensa movilización laboral. No obstante, a pesar de constituir uno de los sindicatos más grandes de ese tiempo, el sindicato de desmanchadoras fue elegido por la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de Veracruz, organización sociopolítica clave del gobernador Tejeda, para desquebrajar al grupo político contrario a la CROM, arrancándole el control de los sindicatos rurales y urbanos de Córdoba y las cercanas ciudades cafetaleras.

Los movimientos sindicalistas de mujeres como el del sindicato de las desmanchadoras veracruzanas coptados por cúpulas políticas, junto a la crítica de la condición de las mujeres que se proclamó después de la Revolución, fueron sepultados por capas

De los patios de vecindad salieron los grupos populares que nutrieron al movimiento inquilinario, que en su mayoría se encontraban en muy malas condiciones.

El movimiento inquilinario de 1922 ha sido definido como un movimiento femenino, pues las mujeres desempeñaron un papel fundamental.


*Página opuesta:
Herón Proal con mujeres.
Puerto de Veracruz.
Ca. 1922.*

Colección Alejandra Islas, a través del Archivo General del Estado de Veracruz (AGEV).



de demagogia integracionista. A partir de ese momento se desconocen los aportes de las mujeres trabajadoras insertas dentro del aparato productivo y se ignoran las reivindicaciones feministas, que se sustituyen con discursos religiosos culturales que sobrevaloran los papeles tradicionales de madre y ama de casa. Por lo que se permite y fomenta la explotación femenina a pesar del cambio histórico que implicó la Revolución mexicana.

En nuestro país, de 1980 a 2000 factores importantes han afectado las estrategias, la forma, las identidades y los objetivos de los movimientos de mujeres del campo, por ejemplo aquellos cambios relacionados con la influencia del feminismo de la segunda generación que tiene bases populares en los movimientos sociales y organizaciones de la sociedad civil, para exigir cuentas al gobierno de acuerdo con las leyes y los servicios que proporciona. Ante este contexto histórico-político, se observan movimientos de mujeres del campo más activos y autónomos que se distinguen por plantear los derechos de las mujeres indígenas del medio rural, en sus comunidades, en la legislación y en sus propias organizaciones.

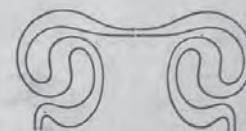
Las propuestas de los derechos de las mujeres de fines de los noventa incorporan problemas sobre sexualidad reproductiva, derecho a la tierra y al trabajo, fin a la violencia contra las mujeres y fomento a liderazgos locales. En el comienzo del siglo XXI, las mujeres indígenas del campo mexicano han contribuido a la creación y adopción de nuevos espacios políticos, por ejemplo en el sexenio pasado una mujer indígena ocupó un cargo en el gabinete, pero a pesar de la actual apertura, las mujeres indígenas del campo deberán aprovechar las experiencias adquiridas y continuar avanzando en la lucha por el reconocimiento de sus derechos. 

*Página opuesta:
Grupo de mujeres encarceladas por
su participación en el movimiento
inquilinario.
Julio de 1922.
Puerto de Veracruz. 1924.
Colección Alejandra Islas, a través
del Archivo General del Estado de
Veracruz (AGEV).*

1922

FEBRERO 5.
REMEMBER

1924




Grupo de compañeras que sufrieron en la ergástula capitalista, diez meses de prisión por el delito de no morirse la noche trágica del 5 al 6 de julio de 1922; en que fueron asaltadas las oficinas del SINDICATO REVOLUCIONARIO DE INQUILINOS por las fuerzas federles.

En estas tarjetas en conmemoración del segundo año de huelga; iniciada y sostenida por el pueblo de Veracruz, castigando a la Burguesía por su infamia avarica.



1 Consuelo Ceballos, 2 Concha Pérez, 3 Josefa Bermudez, 4 Candelaria Ortiz, 5 Concepción Gorritez, 6 Matilde López, 7 Herlinda Suarez, 8 Isabel Martínez, 9 Margarita Ortega, 10 Rosa Cisneros, 11 Rosenda Contreras, 12 Antonia Santamaria, 13 María Luisa Marín, 14 Carmen D. de Cátuar, 15 María Linares de Morales, 16 María Rjvera, 17 Concepción Villegas, 18 Herlinda Gálvez, 19 Cresencia García, 20 Isabel Morales, 21 Tita Mundo, 22 María Mejia, 23 Julia Froylan, 24 Maria Posas, 25 Asunción Escobar, 26 Flora Aguilar, 27 Agustina Morales, 28 Josefa Hernandez de García.



Voto
femminile

La Revolución por la Ciudadanía de las Mujeres

María del Carmen Reynoso Delgado

*Página opuesta:
Sra. Margarita Robles de
Mendoza, sosteniendo un cartel en
la espalda.
Serie: Feminismo.
Autor: Casasola.
Ca. 1934 / 1940.
Colección Fototeca Nacional.
© (Num. Inventario 49494)
CONACULTA. INAH. SINAFO.
FN. MÉXICO.*

Las mujeres mexicanas ofrecieron una lucha histórica por lograr su derecho al sufragio: votar y ser votadas. Comenzaron a manifestarse las exigencias del reconocimiento a su ciudadanía desde mediados del siglo XIX, antes de que se organizaran las primeras sufragistas mexicanas e hicieran escuchar su voz en pos de sus derechos dentro de los cuales estaban incluidos en primer término los derechos a la salud, la educación, el trabajo y el de la participación política.

Se trata de un recorrido muy largo que inició en Mérida, Yucatán, el 28 de octubre de 1915, ya avanzada la Revolución, fecha en la que se convocó al Primer Congreso Feminista al que asistieron 617 delegadas. Dos años después el 5 de febrero de 1917, tras la promulgación de la nueva Constitución Mexicana, que de alguna manera no negaba la ciudadanía a las mujeres pero tampoco se las otorgaba expresamente: “Son ciudadanos de la república los mexicanos...” redacción que consideraron pobre e insuficiente, las sufragistas que siguieron el curso de los debates del Congreso Constituyente y destacaron que no se hizo referencia alguna al sufragio femenino, lo que en la práctica se interpretó como una negativa de hecho.

No obstante lo anterior, se pueden observar algunos avances. En abril de 1917 se expidió la Ley de Relaciones Familiares, según la cual las mujeres y los hombres tienen derecho a considerarse iguales en el seno del hogar, pero el mandato no bastaba para erradicar siglos de pensamiento discriminatorio. Tuvieron que pasar 36 años antes de que las mujeres pudieran ejercer el voto por primera vez. Las mujeres lograron algunos de los más importantes avances en la lucha por sus derechos gracias a la creación de las ligas feministas, durante el gobierno de Felipe Carrillo Puerto en Yucatán (1922-1924). Las ligas tenían como objetivo ser autogestoras del mejoramiento de las mujeres en todas las esferas, lejos del paternalismo gubernamental, mediante ellas las mujeres difundieron las ideas que en ese momento las feministas en varios puntos del mundo defendían: el reconocimiento de los derechos civiles de las mujeres. En medio de una gran efervescencia, del 20 al 30 de mayo de 1923, la Sección Mexicana de la Liga Panamericana de Mujeres convocó al Primer Congreso Nacional Feminista, que se reunió en la ciudad de México con la asistencia de 100 delegadas. Entre sus resoluciones figuraba la igualdad civil para poder reelegirse en cargos administrativos, como los ayuntamientos; el decreto de igualdad política y la representación parlamentaria por parte de agrupaciones sociales; la igualdad en el trabajo y la protección a las trabajadoras domésticas.

Como consecuencia de este Congreso y gracias a la firmeza de las mujeres que durante tantos años habían insistido en obtener la igualdad de derechos, el 13 de julio de ese mismo año el entonces gobernador de San Luis Potosí, Aurelio Manrique, expidió un decreto mediante el cual “se concedía” a las mujeres del estado el derecho a votar y a presentarse como candidatas en las elecciones municipales y dos años después, las chiapanecas obtuvieron legalmente los mismos derechos políticos que los hombres.

Basadas en esos logros, en 1928, siendo presidente Plutarco Elías Calles, se redactó un Código Civil en el que se dispuso: “...la mujer no queda sometida, por razón de su sexo, a restricción alguna en la adquisición y el ejercicio de sus derechos; y que al llegar a la mayoría de edad tiene la libre disposición de su persona y sus bienes, estando capacitada para celebrar toda clase de contratos”. Logro que, sin embargo, para las mujeres aún no fue considerado suficiente.

*Página opuesta:
Fotografía sin título, primeras
elecciones internas del Partido
Revolucionario Institucional, con
participación femenina. Colección
del Archivo General del Estado de
Veracruz (AGEV).*





1

*Página opuesta:
Las primeras 3 alcaldesas electas
en el estado de Veracruz.*



2

*(1) Celeste Castillo Moreno
primera Presidenta Municipal de
Huatusco.
Huatusco, Ver. Ca. 1955. Fondo:
Leonardo Pasquel. Archivo General
del Estado de Veracruz (AGEV).*

*(2) Toma de protesta de Amalia
Cerecedo como primera alcaldesa
de Teocelo.
Teocelo, Ver. 1955. Fondo: Teocelo.
Archivo General del Estado de
Veracruz (AGEV).*

*(3) Sara García Iglesias primera
Presidenta Municipal de
Ozuluama.
Ozuluama, Ver. 1959. Fondo:
Ozuluama. Archivo General del
Estado de Veracruz (AGEV).*



3

Finalmente entre las décadas de 1930 y 1940, desde diversos espacios, las feministas que luchaban por el sufragio también nombradas sufragistas, hicieron visible su intención de ejercerlo plenamente. Las más tozudas, aunque sabían que no se les permitía, se formaban en las filas de las casillas e incluso votaban a sabiendas de que sus boletas serían anuladas. Así continuaron desde diversos ámbitos como el de las mujeres comunistas y militantes del Partido Nacional Revolucionario (hoy PRI) que en 1935 fundaron el Frente Único Pro Derechos de la Mujer y se enfrentaron a la oposición, incluyendo a la de sus compañeros de partido, sin rendirse.


Dos años después, el presidente Lázaro Cárdenas, presentó una iniciativa para otorgarles el voto sin que prosperara en el Senado. Mientras esto sucedía, mujeres campesinas se organizaron en ligas femeninas dirigidas por Refugio Rangel Olmedo, Lucina Villareal y Aurora Fernández, quienes presionaron a los integrantes de la Cámara de Diputados con la solicitud de la modificación del artículo 37 de la Ley Electoral de Poderes Federales que señalaba como ciudadanos sólo a los varones.

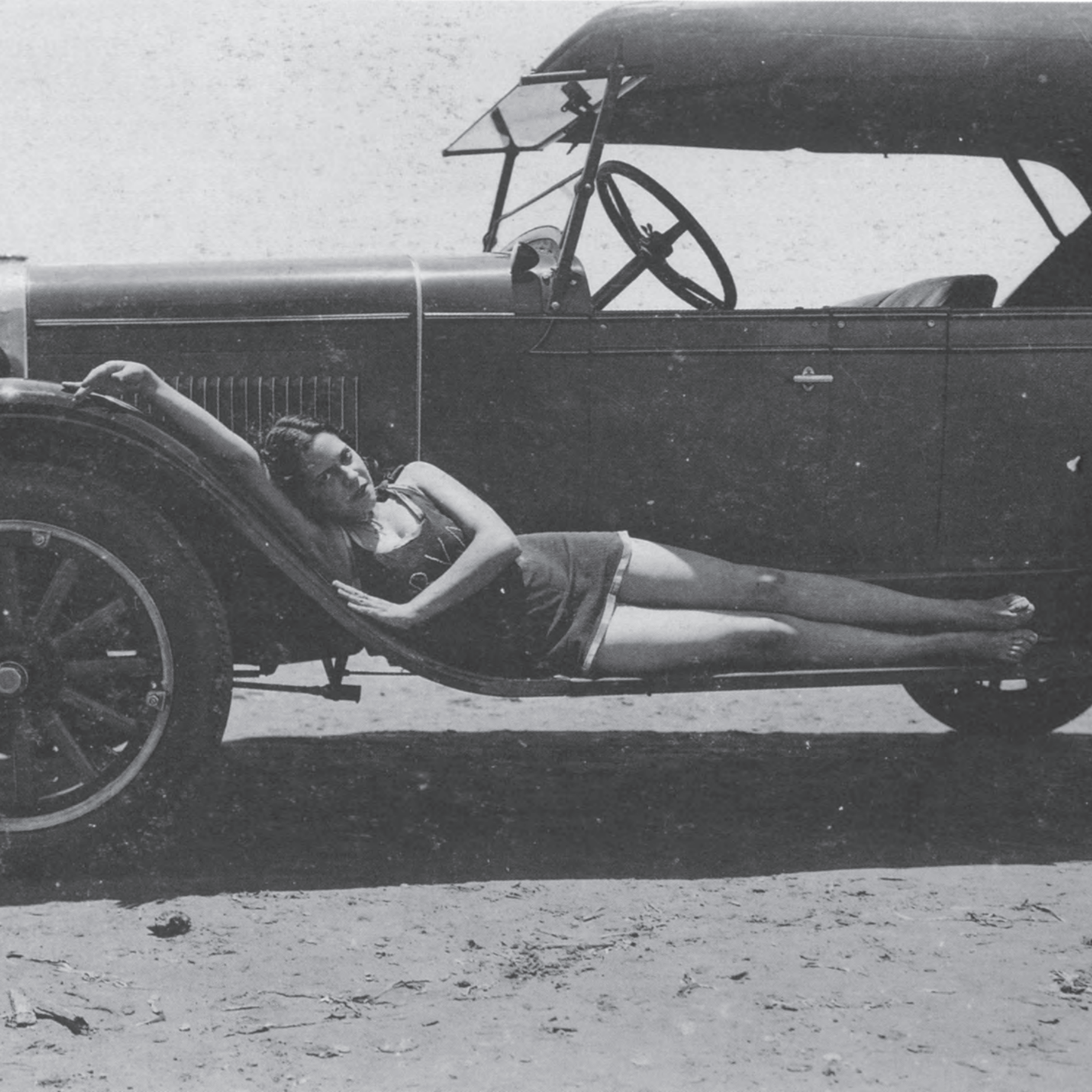
En 1940 existían al menos dos organizaciones femeninas con suficiente fuerza para ejercer presión política: el Comité Nacional Femenil y la Alianza Nacional Femenina, integrada por las mujeres de las secretarías femeniles de las grandes organizaciones corporativas forjadas por Lázaro Cárdenas, como la Confederación de Trabajadores de México (CTM), Confederación Nacional de Organizaciones Populares

(CNOP) y Confederación Nacional Campesina (CNC). Además del goce a plenitud de sus derechos ciudadanos y políticos, entre sus demandas, las mujeres exigían mayores oportunidades de trabajo y educación, entre otros puntos.

Alrededor de la década de los 40 del siglo pasado, las mexicanas fueron más combativas. A las diversas manifestaciones y demandas se integraron desde intelectuales como Rosario Castellanos hasta luchadoras sociales, sustituyendo las tribunas a las que tenían negado el acceso, por las calles.

Hubo algunos avances. Pero fue 16 años después, el 24 de diciembre de 1946, cuando la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa del entonces presidente Miguel Alemán para que las mujeres pudieran participar en las contiendas municipales en todo el país. Seis años más tarde Adolfo Ruiz Cortines ofreció -el 6 de abril de 1952-- a 20 mil mujeres reunidas en un mitin de campaña, la ciudadanía sin restricciones, misma que se hizo efectiva un 17 de octubre del año de 1953 mediante una reforma al Artículo 34 constitucional. Aurora Jiménez de Palacios fue la primera mujer en llegar, a la Cámara de Diputados federal.

Luego de dos siglos de lucha, las mujeres consiguieron al fin el reconocimiento al derecho a votar y ser votadas en todos los ámbitos de poder político; un largo camino recorrido salpicado de solidaridades, vidas ejemplares, muertes y voces que se alzaron para que las mexicanas del siglo XXI pudiéramos influir en las decisiones de la política en México. 



La Revolución de la Cotidianeidad

María del Carmen Reynoso Delgado

En los años 20 las mujeres se integraron por completo a las costumbres de los baños de mar sin separación del área masculina.

Dejaron sus exóticos trajes de principios de siglo que no les dejaban exponer su piel a los rayos del sol.

*Página opuesta:
Puerto de Veracruz. Ca. 1920.*

*Autor: Joaquín Santa María.
Colección: Archivo General del Estado de Veracruz (AGEV).*

Al mismo tiempo que las primeras feministas denunciaron el concepto viril de la ciudadanía, exigieron una nueva definición de la feminidad y cuestionaron el hecho de que los hombres gozaran de lo que llamaron, tantos privilegios, se comenzó a edificar la democracia excluyente, con la nueva legislación civil y penal napoleónica; al institucionalizar el modelo educativo curricular burgués que no solo excluía a las mujeres de la educación media y superior, sino que además fundamentó científica y filosóficamente que las mujeres no contaban con capacidad para ser ciudadanas y para ello se concretó la construcción simbólica del estereotipo de lo que debían ser las mujeres de esa época que eran consideradas frágiles, femeninas, delicadas, piadosas, buenas esposas y madres, por naturaleza.

Más adelante las mujeres unidas como sufragistas se manifestaron en múltiples formas para obtener el reconocimiento al voto y, por ende, la entrada a las instituciones de alta educación. Una de las consecuencias del activismo de las mujeres a favor del sufragismo, fue que se les estereotipara como feministas y, también, como locas, rijosas y malas

madres. Esto, porque se atrevieron a salir a las calles y a manifestarse con pancartas y plantones para exigir que fueran escuchadas.

Los grandes cambios en cuestiones laborales, académicas y políticas, repercutieron en la vida cotidiana de las mujeres, modificando la cultura y los papeles que han venido desempeñando. Por ejemplo, durante la segunda Guerra Mundial, las mujeres trabajaron de manera eficiente dentro de los espacios que eran considerados exclusivamente masculinos, tales como las fábricas de aviones, de municiones, de autos y los aserraderos; sin proponérselo, demostraron que podían operar grandes máquinas y manejar tractores o camiones, a pesar de ser mujeres. Como consecuencia del fin de la guerra, los hombres volvieron a sus trabajos y las mujeres fueron enviadas de regreso a sus hogares. Para lograr con éxito esta reinserción al ámbito privado, los gobiernos, las empresas privadas y los medios de comunicación edificaron un nuevo modelo, el que las feministas nombran la “Mística de la Feminidad”, por medio del cual promovieron a través campañas de difusión masiva, modelos que generaron entre las mujeres la necesidad de convertirse en administradoras del hogar, eficientes amas de casa expertas en belleza y conocimientos de psicología para poder educar a las hijas e hijos. Para reforzar esta nueva construcción se incluyeron estereotipos de mujeres, tales como, ser expertas en el uso de las nuevas herramientas diseñadas exclusivamente para ellas, aspiradoras, licuadoras, planchas, refrigeradores, batidoras, estufas y enseres electrodomésticos que les facilitarían esa nueva labor, la de ser las mejores y más atractivas “amas de casa”; cocineras, puericultoras, expertas en belleza y decoración de interiores.


Por lo anterior, a pesar de los avances logrados a favor de la igualdad de las mujeres y los hombres, en el transcurso de dos siglos, se siguen observando los estereotipos de género y las creencias forjadas desde el inicio de la modernidad y reforzadas hasta la fecha por los medios de comunicación, la iglesia y el ámbito familiar, que naturalizan a las mujeres y las colocan en relaciones de inequidad frente a los hombres. Se requiere modificar la cultura y transformar la esfera social, privada y pública, de tal forma que se establezcan nuevas normas, relaciones y prácticas que conduzcan a la igualdad entre mujeres y hombres.

*Página opuesta:
De una nueva mentalidad las
Hermanas Petterson sacuden a la
sociedad orizabeña con el primer
equipo de baloncesto campeón.
1927. Orizaba, Ver. Colección
Vicente Ferrer Segura, a través del
Archivo General del Estado de
Veracruz (AGEV).*



La interdicción de la violencia se debe lograr. Para ello se requiere transformar las mentalidades y las instituciones. Erradicar de sus prácticas los prejuicios misóginos y la discriminación, para poder garantizar con eficacia la seguridad, la integridad, la dignidad y la libertad de las mujeres como bienes a tutelar y derechos a sustentar. A la fecha el resto de la Constitución no ha sido reformado con perspectiva de género motivo por el cual mantiene un contenido androcéntrico y excluyente de las mujeres.

La creencia de que la igualdad ante la ley está vigente, crea social y culturalmente una confusión, una falsa conciencia, lo que las feministas nombran el velo de la igualdad, que no es otra cosa más que la creencia de que en este momento en nuestro país prevalece la igualdad entre mujeres y hombres aunque unas y otros constaten de manera permanente que no es así. Y, a pesar de la creencia en la neutralidad del sujeto y la afirmación de que aun cuando las mujeres no estén enunciadas, deben darse por incluidas, es evidente que todo el discurso se caracteriza por un lenguaje sexista y excluyente, invisibilizador o desvalorizador de las mujeres. Las mujeres no pueden estar subsumidas en la condición masculina del sujeto omnipresente. Para ello es necesario incluir la transversalidad en materia de género en la Constitución y en otras normas y, para que las mujeres dejen de estar expuestas a una doble discriminación: tanto en la sociedad y en el Estado, como en su dimensión y configuración jurídica.

La ciudadanía de las mujeres deberá ser plena, o no será. No basta con que se precise en el Artículo 4º que “hombres y mujeres son iguales” y que en el Artículo 1º se establezca el derecho a la no-discriminación. La reforma jurídica democrática de género precisa, por tanto, del principio de equidad para asegurar la transversalidad de la igualdad. En ese sentido, la equidad consiste en reconocer derechos específicos de las mujeres para eliminar, de manera simultánea, la opresión de género sobre las mujeres y la supremacía y los privilegios de género de los hombres, así como su estructuración en el Estado. Por ello, es prioritario el reconocimiento jurídico de los derechos humanos de las mujeres, los cuales deben ser parte del texto constitucional. 

Directorio

Directorio de Autoras y Autores

Sara Ladrón de Guevara

Doctora en Arqueología, docente e investigadora de la Universidad Veracruzana y directora del Museo de Antropología de Xalapa (MAX), construido en 1986 y cuya colección data de 1952, contando actualmente con 9 mil metros cuadrados para exhibición, el cuál es considerado el segundo mejor recinto antropológico de México, sólo después del Museo Nacional, en el Distrito Federal. *saraladron@uv.mx*

86

Maliyel Beverido

Coordinadora de Comunicación y Espacios de Exposición Temporal del Museo de Antropología de Xalapa, y editora del cuadernillo que acompañó exhibición “Mujeres de Antaño, Presencias y Omisiones”, la cual se ha presentado en distintas locaciones del Estado de Veracruz, y que fue concebida en un principio como parte de la visibilización de la mujer en el ámbito prehispánico, en el marco del Día Internacional de la Mujer, 8 de Marzo de 2008. *mbeverido@uv.mx*

Ixchel Fuentes Reyes

Maestra en Arqueología por la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Actualmente es responsable del proyecto de digitalización del acervo del Museo de Antropología de Xalapa para la constitución de su catálogo general y ha sido también auxiliar de curaduría. Seleccionó las piezas que se presentaron en la exposición “Mujeres de antaño” y realizó el estudio correspondiente al ciclo reproductivo en las figurillas del sitio El Faisán como tema de tesis de maestría. Ha sido en varias ocasiones comisario de exposición. *ifuentes@uv.mx*

Rosío Córdova Plaza

Antropóloga social e investigadora de tiempo completo en el Centro de Investigaciones Histórico Sociales de la Universidad Veracruzana, su trabajo se ha relacionado estrechamente con el estudio de los roles de género y las dinámicas sociales de las mujeres en los procesos históricos. *ecordova@uv.mx*

Fernanda Núñez Becerra

Investigadora en el Centro INAH- Veracruz, pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I; sus investigaciones giran en torno a la Historia de las mujeres, de la familia y de la sexualidad en México. Tiene muchos artículos publicados en revistas y libros especializados y algunos libros publicados. Fue coordinadora junto a Rosa María Spinoso Arcocha del libro “Mujeres en Veracruz. Fragmentos de una Historia”, editado en Xalapa, por la Editora de Gobierno del Estado, 2008. *nanisnu@hotmail.com*

Rosa María Spinoso Arcocha

Profesora investigadora asociada del Centro Universitario de Los Lagos, Universidad de Guadalajara, y ganadora del Accesit del Premio Victoria Kent, 2009, de la Universidad de Málaga, por la mejor tesis sobre Historia de Mujeres y Género. Fue coordinadora junto a Fernanda Núñez Becerra del libro “Mujeres en Veracruz. Fragmentos de una Historia”, editado en Xalapa, por la Editora de Gobierno del Estado, 2008. *rosa.spinoso@lagos.udg.mx*

Luis Miguel López-Mena

Es un joven periodista que colabora como voluntario en el área de Comunicación Social del Instituto Municipal de la Mujer de Ciudad Mendoza, quien se hizo acreedor al premio del Concurso Nacional de Historias Biográficas sobre Mujeres Independentistas y Revolucionarias, realizado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y la Fundación México Monterrey, gracias a su escrito “Margarita Martínez: Una mujer que transgredió las reglas de la época”, y cuyo premio fue la colocación del nombre de Margarita Martínez en una placa conmemorativa del Paseo de la Mujer Mexicana en Plaza Fundidora, en Monterrey, Nuevo León.

luismiguel_lm2@hotmail.com

María del Carmen Reynoso Delgado

Feminista y Licenciada en Etnología, Ha ocupado cargos de docencia y es consultora en género. Ha participado activamente en investigaciones que sustentaron la propuesta de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y en las investigaciones Violencia Feminicida en la República Mexicana, y Violencia feminicida en 10 entidades de la República Mexicana. Laboró en organizaciones de la sociedad civil de mujeres Atabal y Semillas. Es cofundadora de la Red de Investigadoras por una Vida Libre de Violencia y de la Red Nacional por la Equidad de Género en los Medios de Comunicación y adjunta en el Posgrado de la Facultad de Derecho, UNAM, 2008-2009. *melareynoso@yahoo.com*

Blanca Elvia Aburto Portilla

Médico Veterinario Zootecnista de profesión, ella es una de las pioneras de la Universidad Veracruzana en egresar de una carrera tradicionalmente masculina, y al descubrirse mencionada dentro de la exposición “Y las mujeres también hacemos la historia”, se puso en contacto con el Instituto Veracruzano de las Mujeres y nos compartió su experiencia personal y profesional. Lamentablemente, hemos perdido el contacto con ella, y no hemos podido compartir con ella la publicación de su historia.

Directorio de Instituciones y Colaboraciones Gráficas

88

Archivo General del Estado de Veracruz (AGEV)

Principal fuente del material gráfico contenido en este libro, el AGEV, a través de la gestión de la Mtra. Olivia Domínguez Pérez, no solo nos proporcionó fotografías sino un contexto social e histórico en el cuál enmarcar los relatos que aquí se presentan, enriqueciendo la experiencia a través de la sinergia entre las imágenes y las palabras. *Hermenegildo Galeana y Venustiano Carranza, Xalapa, Ver., 01 (228) 8186936, 8185300 Ext. 15 Fax. 01 (228) 8186336. agev1@hotmail.com*

Sistema Nacional de Fototecas (SINAFO) del Instituto Nacional de Antropología e Historia

Fue la dependencia que nos permitió ampliar nuestros horizontes al trasladar nuestro contexto gráfico más allá de las fronteras del Estado. Gracias a sus enormes colecciones, fue posible incorporar material que permitiera contextualizar más ampliamente el contenido de este libro. *COORDINACIÓN NACIONAL DE DIFUSIÓN / SISTEMA NACIONAL DE FOTOTECAS / FOTOTECA NACIONAL C. Casasola s/n Exconvento de San Francisco, Col. Centro, C.P. 42050. Pachuca, Hgo., Conm. 7191273, Fax. 7131977, fototecanacional@inah.gob.mx*

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)

A través de la Dirección de Difusión e Imagen adscrita a la Dirección General Adjunta de Comunicación Social y Cambio Cultural, nos brindó una orientación concisa para la selección fotográfica en el acervo del SINAFO-INAH, además de proporcionarnos información de gran utilidad para la edición y estructuración de este proyecto. *Alfonso Esparza Oteo 119, Col. Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01020, México D.F., 01 (55) 53224200*

Museo de Antropología de Xalapa (MAX)

Permitieron el acceso a las fotografías documentales de su colección pertenecientes a las exposiciones “Mujeres de Antaño: Presencias y Omisiones” y “Xochiatsih, La Dama de Tlacojalpan: La Reverenciable Flor de Agua”, así como la información detallada relativa a cada pieza, lo que nos permitió integrar perfectamente los relatos con las imágenes. *Av. Xalapa s/n, Xalapa, Veracruz. 01 (228) 8154952, 8150920, 8150708*

Instituto de Investigaciones Histórico Sociales de la Universidad Veracruzana

A través de diversas actividades conjuntas se ha dado la oportunidad de que dos investigadores del Instituto de Investigaciones Histórico Sociales se integraran a este proyecto histórico, proporcionando información e imágenes referentes a proyectos más amplios que han desarrollado en el marco de las investigaciones que llevan a cabo en dicha institución. *Diego Leño No. 8 Col. Centro C.P.91000, Xalapa, Veracruz, México.*

01 (228) 8124719

Archivo Histórico de la Universidad Veracruzana - CIDU

La Universidad Veracruzana ha sido una gran colaboradora en este proyecto, a través del Museo de Antropología de Xalapa, del Instituto de Investigaciones Histórico Sociales, y del Archivo Histórico de la Universidad Veracruzana, proporcionando acceso a material inédito y raras veces explorado, como lo son las fotografías de los títulos profesionales de las primeras egresadas en carreras tradicionalmente masculinas. *www.uv.mx*

Centro INAH - Xalapa

A través de la colaboración de dos profesoras e investigadoras del Centro INAH - Xalapa, se obtuvo valiosa información con respecto a la participación de las mujeres en la Independencia y la Revolución, más allá de los clichés históricos y el anonimato. *Cuauhtemoc, No. 8, Xalapa, Centro, C.P. 91000, Veracruz, México. 01 (228) 8122297, fax 01 (228) 8187309*

Biblioteca José Mancisidor de la Escuela Normal Veracruzana

Las mujeres normalistas fueron de las primeras pioneras en el mundo profesionista, por lo cual la Escuela Normal Veracruzana resulta un punto estratégico de consulta, siendo la Biblioteca José Mancisidor la que nos proporciona el acceso a las fotografías de las primeras mujeres normalistas veracruzanas. *Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen” - Av. Xalapa s/n, Colonia Unidad Magisterial, C.P. 91010, Xalapa, Ver., Mex. 01 (228) 8150100, 8150145, 8150290, 8152853, 8150389, dirbenv@yahoo.com.mx - www.benv.edu.mx*

Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos (US Congress Library)

En el marco del Women’s History Month (Mes de la Historia de las Mujeres) celebrado cada marzo con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos une esfuerzos con museos y centros de investigación de todo el país para la realización de actividades que busquen visibilizar y reconocer el papel de las mujeres a través de la historia. Como parte de estas actividades, han hecho públicas diversas fotografías de su acervo histórico, otorgándoles derechos de libre reproducción para su difusión.

www.womenshistorymonth.gov



GOBIERNO DEL
ESTADO DE VERACRUZ



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

IVM
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LAS MUJERES



**ESTADO
PRÓSPERO**

Instituto Veracruzano de las Mujeres

Francisco Bocanegra No. 39, Col. Adalberto Tejeda,
C.P. 91070, Xalapa, Veracruz, México.

01 (228) 8170789, 8171009

www.ivermujeres.gob.mx

Las Mujeres Hacemos la Historia

El año 2010 representa en México una particular convergencia de conmemoraciones históricas, con el Bicentenario de la Independencia (1810 - 2010), el Centenario de la Revolución Mexicana (1910 - 2010), y el Centenario de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer (1910 - 2010).

Es por ello que el Instituto Veracruzano de las Mujeres ha encontrado esta convergencia histórica como una excelente oportunidad para realizar un reconocimiento a aquellas mujeres que siempre han hecho la historia en México, y más particularmente en el Estado de Veracruz. Mujeres que han participado activamente en las revoluciones y evoluciones que han esculpido el rostro del México en el cuál vivimos ahora.

En éste libro hemos decidido darle voz a más mujeres, no solo a quienes hemos conocido a través de nuestros libros de texto. Conoceremos a las mujeres prehispánicas, a las heroínas anónimas de la Independencia, a las guerreras intelectuales de la Revolución, y a las pioneras del siglo XX, que con sus acciones rompieron paradigmas y abrieron el camino para el ejercicio de nuestros derechos y libertades.

